

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 340 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 5 de Julio de 1990 - Nº 23137

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 204/990.- Deja sin efecto incorporaciones dispuestas por los decretos 25/990 y 130/990 de personal de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.- Resolución 158/990.- Fija precio máximo de venta al público de la Vacuna Antiaftosa

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución.- Confirma resolución que concedió registro de la marca "FUN", Acta 214.640.

Resolución 509/990.- Amplía resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de MALTERIA URUGUAY S.A.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Circular Nº 11. - Derogan lo dispuesto por Auto Acordado Nº 996, de 6/11/1985, comunicado por la Circular Nº 62 de 1985.

Acordada 7.063. - Anexar a la Primera Sección Judicial de Lavalleja la suprimida Tercera Sección y anexar a la Quinta Sección, la suprimida Sexta Sección con los límites que se determinan.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Fijan fecha de vencimientos para el pago de la Contribución Urbana y Suburbana.

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUENTES FASCICULOS:

- LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
- LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
- DECRETO 39/990 .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA)
- DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
- LEY 16.074 .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO)
- LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
- LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 204/990.- Deja sin efecto incorporaciones dispuestas por los decretos 25/990 y 130/990 de personal de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industra y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 3 de mayo de 1990.

Visto: las incorporaciones del personal declarado excedente por la Administración de Ferrocarriles del Estado, efectuadas por el decreto 25/90 del 23 de enero de 1990 y decreto 130/90 del 23 de febrero de 1990.

Resultando: que los funcionarios Miguel Angel Rivero Acosta, Wilson Mario Villavicencio Sellanes, Susana Carmelita Peña Silva, Víctor Hugo Fleitas Martins, Francisco Fernández Rodríguez, Enrique Fernández Antunez, Jorge Ricardo Britos Neves, Víctor Enrique Arias Haststein y Aníbal Luis Ledesma Umpierrez fueron incorporados por los citados decretos a los incisos que en los mismos se indican.

Considerando: que es necesario reubicarlos, por cuanto sus servicios serán de mayor utilidad en otros organismos del Estado.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 8 a 25 de la ley 15.851, del 24 de diciembre de 1986, decreto reglamentario 116/987 de 9 de marzo de 1987 y decreto 882/988 de 28 de diciembre de 1988,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º I) Déjense sin efecto las incorporaciones dispuestas por el decreto 25/90 de 23 de enero de 1990 de los señores Miguel Angel Rivero Acosta al Inciso "08" Ministerio de Industria y Energía y Aníbal Luis Ledesma Umpierrez al Inciso "03" Ministerio de Defensa Nacional;

II) Asimismo, déjense sin efecto las incorporaciones dispuestas por el decreto 130/90 del 23 de febrero de 1990 de los señores Wilson Mario Villavicencio Sellanes, Víctor Enrique Arias Haststein, Susana Carmelita Peña Silva, Víctor Hugo Fleitas Martins y Francisco Fernández Rodríguez al Inciso "03" Ministerio de Defensa Nacional; Enrique Fernández Antunez al Inciso "09" Ministerio de Turismo y Jorge Ricardo Britos Neves al Inciso "013" Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- AUGUSTO MONTESDEOCA.- CARLOS A. CAT.- ALFREDO SOLARI.- ALVARO RAMOS.- JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.- Resolución 158/990.- Fija precio máximo de venta al público de la Vacuna Antiaftosa.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de mayo de 1990.

Visto: los distintos planteamientos relativos a la fijación del precio de la Vacuna Antiaftosa;

Considerando: las variaciones de costos operadas desde la última fijación de precios;

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y en la Resolución 991/978 del Poder Ejecutivo de 30 de junio del mismo año, que delega atribuciones,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fíjase el siguiente precio máximo de venta al público al contado con impuesto incluido de la Vacuna Antiaftosa de larga duración de inmunidad (oleosa) dosis bovina 5 cc. N$ 389,50.

2º La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

3º Dése cuenta por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia de la República y publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en el Diario Oficial.- Dr. Daniel Dupuy, Enc. de la Dirección.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución.- Confirma resolución que concedió registro de la marca "FUN", Acta 214.640.

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 7 de mayo de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Poductora Uruguaya de Medias S.A.", contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "FUN" a favor de la firma Carlos Miguel Apolo.

Resultando: I) Que por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de febrero de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada presenta las claras diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales necesarias con relación a la opositora "PUM", como para permitir la pacífica convivencia de ambas en el registro marcario;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerarquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "FUN", Nº 214.640, solicitada a favor de la firma Carlos Miguel Apolo, de Uruguay para distinguir artículos de las clases Int. 18 25 y 28.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.- AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 509/990.- Amplía resolución que declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de MALTERIA URUGUAY S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de junio de 1990.

Visto: la solicitud de la firma MALTERIA URUGUAY S.A., tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder

Ejecutivo del 8 de febrero de 1989, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promocion Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 1989, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma MALTERIA URUGUAY S.A., en el sentido de incluir el siguiente equipamiento:

- Tres (3) transmisores de presión.
- Cinco (5) termocupla con accesorios.
- Un (1) analizador de oxígeno con cable conexión
- Un (1) registrador híbrido
- Dos (2) controladores
- Dos (2) actuadores eléctricos
- Un (1) registrador de temperatura
- Tres (3) aireadores agua Jet
- Una (1) tapa refuladora para enfriamiento de malta
- Seis (6) celdas de carga
- Seis (6) kit para montaje
- Una (1) caja de unión
- Un (1) ultratrieur
- Dos (2) imanes magnéticos
- Un (1) infra-analizador
- Un (1) molino Retch
- Un (1) aparato para maceración
- Ocho (8) vasos de acero inoxidable
- Un (1) molino de discos DLFU
- Un (1) friabilimetro con dispositivo de ajuste
- Un (1) dispositivo de ajuste
- Un (1) viscosímetro
- Un (1) cronómetro, división 0,1 S
- Una (1) boquilla de salida con espaldón
- Una (1) ventana adicional
- Un (1) tubo para filtrar vidrio
- Un (1) set de líquido standard
- Cuatro (4) sacarómetros normales 8-9
- 1 (1) sacarómetro normal 3-4
- 1 (1) sacarómetro normal 4-5
- Cinco (5) cilindros
- Una (1) criba normal VLB
- Una (1) microprocesadora para determinar nivel PH
- Una (1) pesa de análisis de 200 G
- Una (1) pesa de precisión 3.000 G
- Un (1) aparato para destilación de agua
- Un (1) divisor de muestras
- Una (1) cortadora
- Una (1) plancha de porcelana
- Un (1) circulador
- Un (1) puente H30
- Dos (2) baños termostatizados W26
- Tres (3) comparadores con accesorios
- Tres (3) lámparas luz diurna tipo DB
- Treinta y Tres (33) cubetas vidrio óptico
- Siete (7) discos para escala de color EBC
- Dos (2) discos para Alfa Amilasa
- Dos (2) discos para fosfato en caldera
- Seis (6) cubetas para Alfa Amilasa
- Seis (6) cubetas para fosfato de caldera
- Un (1) espiral de frío para H30
- Un (1) disco para análisis de hierro
- Un (1) sistema de digestión
- Una (1) unidad de destilación
- Una (1) pinza para tubo de digestión
- Un (1) catalizador (1.000 unidades)
- Un (1) tubo de digestión recto (20 U)
- Una (1) gradilla p/6 tubos
- Dos (2) medidores de activa
- Un (1) medidor de reactiva
- Dos (2) transformadores de corriente de conexión para 30.000 V
- Dos (2) transformadores de voltaje de conexión para 30.000 V
- Treinta y cinco (35) sensores de volúmen
- Descargadores de pararrayos autovalvulares

2º Otórgase a la firma MALTERIA URUGUAY S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 146.081 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1/10/89 - 30/9/91.

En virtud del art. 3º del decreto ley 15.548, la empresa MALTERIA URUGUAY S.A. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el dec. ley 14.178, art. 9º.

La empresa tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/9/92.

3º El aumento de capital de la empresa MALTERIA URUGUAY S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 146.081 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/9/91.

4º Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio 1/10/89 - 30/9/90 inclusive.

5º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA. AUGUSTO MONTESDEOCA.- HECTOR GROS ESPIELL.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Circular Nº 11. - Derogan lo dispuesto por Auto Acordado Nº 996, de 6/11/1985, comunicado por la Circular Nº 62 de 1985.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, 7 de marzo de 1990.

(Acordada Nº 7052).

En Montevideo, a siete de marzo de mil novecientos noventa, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, Doctores, don Nelson García Otero Presidente, don Armando Tommasino, don Rafael Addiego Bruno y don Jorge Pessano, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Vistos y considerando:

1º) Que por auto Acordado Nº 996 dictado por la Corporación con fecha 6 de noviembre de 1985, se recordó a los Señores Jueces que el recurso de inconstitucionalidad debía ajustarse a lo dispuesto en los incisos primero, segundo y tercero del artículo 8º de la ley 13.747 de 10 de julio de 1969, sin perjuicio del recurso directo de queja a que aludía el artículo 9 de la citada ley;

2º) Que el vigente Código General del Proceso derogó la ley 13.747, reglamentaria del proceso de inconstitucionalidad (Art. 544.1), y estructuró el nuevo proceso en el título X (artículos 508 a 523);

3º) Que en la vía de excepción, las facultades calificatorias y de control del petitorio, son conferidas al tribunal (artículos 513 y 514) sin perjuicio del recurso de queja previsto en los artículos 262 y ss. Código General del Proceso.

Por todo lo cual, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º) Derogar lo dispuesto por Auto Acordado Nº 996 de 6.11.1985 comunicado por Circular Nº 62 de 1985.

2º) Recomendar a los señores Jueces el estricto control de todos los requisitos del petitorio incluyendo el de oportunidad (artículos 512 y 511 del Código General del Proceso).

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Nelson García Otero (Presidente). - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Jorge Larrieux (Secretario Letrado).

Dr. Jorge T. Larrieux, Secretario Letrado.

Acordada 7.063. - Anexar a la Primera Sección Judicial de Lavalleja la suprimida Tercera Sección y anexar a la Quinta Sección, la suprimida Sexta Sección con los límites que se determinan.

(ACORDADA Nº 7.063)

En Montevideo, a diesiséis de mayo de mil novecientos noventa, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente Interino, don Jorge Pessano y don Jorge Marabotto Lúgaro, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que los informes de la Dirección de Servicios Inspectivos, (fojas 14 a 17 y 23) obrantes en el expediente ficha letra A/130/89, aconsejan suprimir los Juzgados de Paz de la Tercera y Sexta Sección Judicial de Lavalleja, por no responder su funcionamiento a las actuales necesidades del servicio, como se explicita fundadamente.

Que es política de la Corporación, ante estas situaciones, proceder a las supresiones aconsejadas cuando se encuentra vacante el cargo de titular del Juzgado respectivo, lo que ocurre ahora con los de la Tercera y Sexta Sección del Departamento de Lavalleja.

Se trata de dos Juzgados que sólo atienden zonas rurales con un total de 768 pobladores el de la Tercera y 868 el de la Sexta Sección, y con un número ínfimo de asuntos iniciados, lo que justificó ampliamente que la Suprema Corte de Justicia haya ejercido la potestad regulada por los artículos 306 del decreto ley 14.416; 526 de la ley 15.809; 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903, suprimiendo por resolución 222 de fecha 7 de mayo del corriente año, los Juzgados de Paz de la Tercera Sección (Paraje Santa Lucía y de la Sexta Sección (Paraje Barriga Negra) del departamento de Lavalleja.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Anexar a la Primera Sección Judicial de Lavalleja, la suprimida Tercera Sección y anexar a la Quinta Sección, la suprimida Sexta Sección, cuyos nuevos ímites serán los siguientes:

Límites de la Primera Sección Judicial de Lavalleja

Noroeste: Camino Nacional de Treinta y Tres (Ruta Nº 108) - desde el Río Santa Lucía hasta la Cuchilla Grande.

Noreste: La Cuchilla Grande desde el Camino Nacional de Treinta y Tres hasta la Cuchilla de las Animas y por ésta hasta la Sierra de Carapé.

Sur: Límite Departamental siguiendo la Sierra de Carapé desde Cuchilla Grande en Sierra de las Animas hasta la Sierra de Minas.

Oeste: Sierra de Minas desde el Límite Departamental hasta el Cerro del puma, siguiendo hasta el Abra la Coronilla Km. 114 de Ruta Nº 8 y arroyo Verdún, desde su naciente en el Abra la Coronilla hasta la barra del Río Santa Lucía y por éste hasta Ruta Nacional a Treinta y Tres (Ruta Nº 108).

Límites de la Quinta Sección Judicial de Lavalleja

Norte y Noreste: Arroyo de Godoy, márgen derecha y Río Cebollatí hasta el Arroyo Tapes Grande.

Sur y Sureste: Arroyo Tapes Grande desde el Río Cebollatí hasta la Cuchilla Grande.

Suroeste: Cuchilla Grande desde el Arroyo Tapes hasta las nacientes del Arroyo Chamamé.

Oeste: Cuchilla Grande desde el Arroyo Chamamé hasta el Arroyo Godoy.

Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

Que se publique y circule.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - **Dr. Rafael Addiego Bruno** (Presidente Interino). - Dr. Jorge Pessano. - Dr. Jorge Marabotto Lúgaro. - Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado).

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución. - Fijan fecha de vencimientos para el pago de la Contribución Urbana y Suburbana.

Canelones, 22 de marzo de 1990.

Visto: la resolución municipal 45, de 23 de febrero de 1990.

Resultando: I) Que el mencionado decreto establece normas definitivas en cuanto al volumen de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos a regir en el actual ejercicio y, simultáneamente, el vencimiento de la primera cuota de pago por este concepto;

II) Que la Junta Departamental de Canelones, por resolución 15/90 del 21 de marzo de 1990, autoriza el recibo de dichos impuestos en 6 (seis) cuotas.

Considerando: I) Que resueltos aquellos aspectos de la imposición, corresponde ahora determinar los plazos que servirán para la percepción del saldo deudor, o sea: en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, el de las tres cuotas restantes más dos cuotas que equivalen a la Reliquidación 1990 del tributo y en la Contribución Inmibiliaria Rural, las cuatro cuotas regulares del período;

II) Que también debe establecerse el régimen de bonificaciones, para quienes abonen, en dichos plazos, los tributos del presente ejercicio.

Atento: a las facultades que le otorgan el artículo 275º, inciso 2º, de la Constitución y el artículo 9º del decreto 2/90 de la Junta Departamental de Canelones, dictado el 20 de febrero de 1990.

En acuerdo: con la Dirección General de Hacienda, el Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1. Fíjanse las siguientes fechas de vencimientos:

I) Contribución inmobiliaria Urbana y Suburbana.

Zona Balnearia de la Decimoctava Sección Judicial (excepto Parque del Plata) (lugar de cobro: Junta Local de Atlántida).

Nº Padrón	Cuota Nº 2	3	4	Reliquidación 1990 1	2
1 al 1.500	4/5	15/6	17/8	17/10	7/12
1.501 al 3000	11/5	22/6	24/8	24/10	14/12
3.001 al final	17/5	29/6	31/8	31/10	21/12
Zona Balnearia de la Octava Sección Judicial (lugar de cobro: Junta Local de Soca).					
1 al 1.500	4/5	15/6	17/8	17/10	7/12
1.501 al 3.000	11/5	22/6	24/8	24/10	14/12
3.001 al final	17/5	29/6	31/8	31/10	21/12
Parque del Plata y Paso Carrasco					
1 al 3.000	4/5	15/6	17/8	17/10	7/12
3.001 al 6.000	11/5	22/6	24/8	24/10	14/12
6.001 al final	17/5	29/6	31/8	31/10	21/12
Zona Balnearia de la Séptima Decimonovena Sección Judicial (excepto Paso Carrasco) (lugar de cobro: Oficina Mpal. de San José de Carrasco).					
1 al 15.000	4/5	15/6	17/8	17/10	7/12
15.001 al 30.000	11/5	22/6	24/8	24/10	14/12
30.001 al final	17/5	29/6	31/8	31/10	21/12
Otras Localidades (lugar de cobro: en las correspondientes Juntas Locales).					
1 al 1.000	4/5	15/6	17/8	17/10	7/12
1.001 al 3.000	11/5	22/6	24/8	24/10	14/12
3.001 al final	17/5	29/6	31/8	31/10	21/12

II) Contribución Inmobiliaria Rural

1ª cuota: 20 de abril;

2ª cuota: 29 de junio;

3ª cuota: 28 de setiembre;

4ª cuota: 21 de diciembre;

III) Solares en Cartera

a. Para declaraciones juradas presentadas entre el 16 de mayo y el 31 de mayo; vencimiento: 30 de junio de 1990;

b. Para declaraciones juradas presentadas entre el 16 de octubre y el 31 de octubre; vencimiento: 14 de diciembre de 1990;

c. Saldos de tributos, en padrones que son exceptuados de la norma, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 21 de la Modificación Presupuestal 1984 (Resolución Municipal Nº 872/85); vencimiento: 31 de octubre de 1990.

2. Establécese el siguiente régimen de bonificaciones, para quienes cancelen sus obligaciones dentro de los plazos fijados en los literales I y II precedentes:

a. El pago, en una sola vez, por la totalidad anual de los tributos (6 cuotas en zonas urbanas y suburbanas y 4 cuotas en la zona rural), o la cancelación de saldos pendientes, dentro del plazo fijado para la 1ª cuota 1990; bonificación del 15 % (quince por ciento), aplicado al nominal de cada cuota;

b. El pago, en una sola vez, del saldo deudor anual de los mismos grupos, dentro del plazo fijado para la 2ª cuota 1990 inclusive; bonificación del 8 % (ocho por ciento), aplicado de la misma forma;

c. El pago, en una sola vez, del saldo deudor anual de los mismos grupos, dentro del plazo fijado por la 3ª cuota 1990, inclusive: bonificación del 6 % (seis por ciento), aplicado de la misma forma.

3. Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, publíquese, circúlese y vuelva a sus demás efectos a la Dirección General de Hacienda. - Dr. JOSE ANDUJAR, Intendente Municipal. - Sr. R. Mario Hackembruch Santoro, Secretario General.





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

LILIA MARGARITA PORLEY FASANO, (Ficha A 166/90).
Montevideo, junio 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23533 Jul 02- v Jul 13

DECIMONOVENO TURNO

LUISA CARMEN THOMAS DE BOGGIA, (Ficha A. 162/990).
Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23596 Jul 03- v Jul 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA ESTRADER COMPTE, (Ficha S. 127/990). Montevideo, 26 de junio de 1990.
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23463 Jun 29- v Jul 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación, y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEREIRA DA ROSA o MARTIN PEREIRA CORREA o MARTIN PEREIRA DA ROSA DEMETRIO CORREA, (Ficha B. 225/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. - Habilítase la Feria Judicial Menor. - Artigas, 21 de junio de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23480 Jun 29- v Jul 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO RAUL PEREZ CALERO, (Ficha V/113/990). - Se habilita la Feria Judicial Menor.
Canelones, 26 de junio de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23675 Jul 04- v Jul 17

ALEJANDRINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de SALABERRY o SALABERRIo SALAVERRY, (Ficha V/112/90). - Se habilita la Feria Judicial Menor.
Canelones, 26 de junio de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23676 Jul 04- v Jul 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CACHAZA IRAMONT, (Ficha B. 115/990). - Habilítase la Feria Judicial Menor.
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23165 Jun 27- v Jul 10

JOSE AGUSTIN BOMPADRE, (Ficha B. 113/990).
Habilítese la Feria Judicial Menor.
Colonia, 12 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23166 Jun 27- v Jul 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1990 a las 19 horas en la Avda. Rivera 2153, Esc. 203, para tratar el siguiente orden del día:
1) Situación de los deudores por gastos comunes e inversiones.
2) Autorización de venta del padrón Nº 5170 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, fijación de precio y designación de una persona para suscribir la escritura.
3) Planeamiento del futuro de la Sociedad.
4) Designación de un accionistas para firma el acta de la Asamblea.
03) N$ 27.500,00 5/pub 22967 Jun 29- v Jul 05

MACLEAN & STAPLEDON S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 12 de julio de 1990, a las 18:00 horas, en el local social ubicado en la calle Colón 1486 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2) Elección de Directorio y síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: - Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados supletorios con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 23539 Jul 03- v Jul 05

TARIFAS
(Res. P.E. 394/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 540

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 5.800
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 750
Edicto de matrimonio .... N$ 3.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas:
50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 60.000
Con reparto a domicilio .... N$ 76.000
Exterior .... N$ 140.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 600
Atrasados .... N$ 750
De más de 15 días .... N$ 900
De más de un año .... N$ 1.350
Fotocopias la página .... N$ 550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 10
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 30
Enjaquetado por rollo .... N$ 3.000

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBIRAN ENTRE EL 25 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 1990

GROPPER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1990 a la hora 8.30 en el local social de la Avda. Uruguay 872, piso 7, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
03) N$ 27.500,00 5/pub 23545 Jul 03- v Jul 09

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 al 40 de nuestros Estatutos, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el sábado 14 de julio de 1990, en la Sala de Comisiones "B" de la Intendencia Municipal de Montevideo (entrada por 18 de Julio), a partir de la hora 8.30; para considerar el siguiente

Orden del Día

1) Actas anteriores (Asambleas Ordinarias 13.5.89 y 12.8.89 y Asamblea Extraordinaria del 12.8.89).
2) Consideración de: Memoria del Consejo Directivo, Balance al 31.12.89, Informes de Comisión Fiscal y Auditoría Externa.
3) Compensación a dirigentes.
4) Acuerdo con ACAC para la formación de UNICOOP.
5) Creación de la Unidad Coordinadora de Servicios (UNICOOP).
6) Autorización para transformar UNICOOP en una Sociedad Cooperativa.
7) Tarjeta de crédito. Convenio con el I.M.F.C. (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos).
8) Establecimiento de cuotas mínimas de integración de capital, a partir del 1º.1.91.
9) Aportes patronales.
10) Informe sobre sede Paysandú.
11) Elección Comisión Electoral Nacional.
12) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 60.500,00. 5/pub 23583 Jul 03- v Jul 09

RINCON DE LOS TAPES S. A.

De acuardo al Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, la que se celebrará el día 16 de julio de 1990, a la hora 11:00 en el local social de la calle Plaza Independencia 811, P.B. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de los estatutos sociales.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) N$ 13.200,00 3/pub 23589 Jul 03- v Jul 05

RINCON DE LOS TAPES S. A.

De acuerdo al Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, la que se celebrará el día 16 de julio de 1990 a las diez horas en el local social de la calle Plaza Independencia 811, P.B. de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2) Aprobación de Dividendos Provisorios y Distribución de Utilidades.
3) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido.
4) Elección de nuevo Directorio y de Síndico por el período de un año.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) N$ 23.100,00 3/pub 23590 Jul 03- v Jul 05

F.U.C.A. S. A.
FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S.. A.

De conformidad con el Art. 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de julio de 1990, a las 9:00 horas, en Bvar. José Batlle y Ordoñez 6079, para considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, Fondo de Reserva e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Enero de 1990. (Art. 15 del Estatuto)
2) Determinar el número de integrantes del Directorio y elegir a sus titulares. (Art. 15 del Estatuto)
3) Elección del Síndico y suplente respectivo. (Art. 22 del Estatuto)
4) Remuneración del Síndico. (Art. 22 del Estatuto)
5) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente. (Art. 20 del Estatuto)
Los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus Acciones o Certificados de Instituciones Bancarias en las Oficinas de la Sociedad, Bvar. José Batlle y Ordoñez 6079.
Montevideo. El Registro de Accionistas se abrirá con cuatro (4) días hábiles de anticipación y cerrará veinticuatro (24) horas antes de iniciarse el Acto. (Art. 18 del Estatuto)
La Asamblea sesionará válidamente con la asistencia de Accionistas que representen el cincuenta por ciento (50%) del Capital Integrado, no logrado dicho quórum y transcurridos treinta (30) minutos quedará habilitada con los Accionistas presentes. (Art. 19 del Estatuto)
El Directorio.
03) N$ 46.200,00 3/pub 23608 Jul 03- v Jul 05

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de agosto de 1990 a la hora 15 en Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja 1672, Montevideo, Uruguay, para considerar el siguiente orden del día:
Designación del Directorio.
El registro de accionistas para la reunión estará abierto hasta el momento de iniciarse el acto y podrán inscribirse certificados de banco o casa financiera, nacionales o extranjeras.
La reunión sesionará con las asistencias establecidas en el artículo 13 del estatuto social. - El Directorio.
03) N$ 19.800,00 3/pub 23705 Jul 04- v Jul 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora NATIVIDAD DE CORSO RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho No. 4, del Cementerio Central (2do. cuerpo) solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos: Benjamín Pereira, María Oyer de Suaya, José Pedro Troncoso, Sebastiana Y. de Haty; Juana María Aitos de Borras, Luis Ayris; Luisa Troncoso; Sebastiana Camejo de Castaño y Manuela Camejo de Alvarez. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, setiembre 21 de 1989.- Carlos Santana, Subdirector..
04) N$ 77.000,00 10/pub 22942 Jul 04- v Jul 17

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MICHELINE MADELEINE DEWAILLY BOYMIER de CIBILS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 595, 2º Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Julio Lansac.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Esc. Gerardo Gómez Saravia.

04) N$ 2.640,00 4/pub 19500 Jul 02- v Jul 05

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN CARLOS BOIDI OTTONELLO; DELMA ESTHER, MARIA MIRTA BOIDI HERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 153 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de NIRES HERNANDEZ en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 146038/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 66.000,00 5/pub 23663 Jul 04- v Jul 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE

Se lleva a conocimiento del público en general que se ha presentado ante la Junta Local de Juan L. Lacaze, el señor Nelso Pérez, solicitando trasladar los restos de Eliseo Pérez y Juan Santi del nicho Nº 4 Secc. J segunda fila de la Necrópolis Local.
De no presentarse oposición a su petitorio, se previene que en el plazo de treinta días se accederán a lo solicitado. - Juan L. Lacaze, 17 de mayo de 1990. - La secretaria.
04) N$ 13.200,00 3/pub 23407 Jul 03- v Jul 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RIVERO CELINTANO, BENJAMIN ANICETO C/ SCAGLIA CABRERA, EVANGELINA (Ficha: F 47/ 90).
Canelones, 20 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 21857 Jun 11- v Jul 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIRLEY RODRIGUEZ C/ DERSEO CARNEIRO. Dis. y Liq. de soc. cony. de bienes (Ficha: A/264/1989). Rivera, 23 de abril de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23345 Jun 28- v Jul 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Borrelli Funes, Aldo Francisco c./FERREIRA GONZALEZ, ROSEMARIE - Divorcio por causal" (Ficha D/3/89), se cita y emplaza a la Sra. Rosemarie Ferreira González, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 14.000,00 10/pub 22914 Jun 22- v Jul 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Verón de Pascua, Haydée Raquel c./ YOZZI REUTLINGER, SERGIO LUIS - Divorcio" (D/ 110/90), se cita, llama y emplaza a: Sergio Luis Yozzi Reutlinger, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 42415 Jun 22- v Jul 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos caratulados: FLORENTINA FIALLO c/ HECTOR RUBENS SIMEONS, "Divorcio Sola Voluntad", (Ficha B/185/ 988), se cita llama y emplaza a Héctor Rubens Simeons para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de agosto de 1989. - Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45556 May 25- v Jul 09

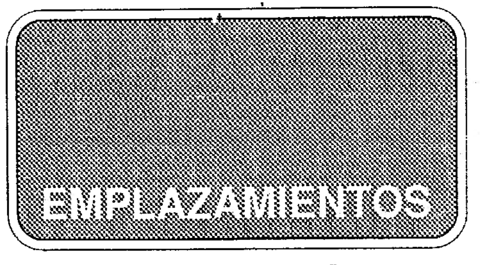
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Marín, Mónica Alejandra c/MARQUEZ, JOSE LUIS (Ficha F/22/990), se cita llama y emplaza a José Luis Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 21 de mayo de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 42121 Jun 01- v Jul 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: Laura Antonia Vespa c/JUAN PEDRO ANDREANIS "Divorcio porcausal" (Ficha 278 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Andreanis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Mercedes, 10 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 32771 May 24- v Jul 06



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 82804 sito en Edificio Parquemar Torre A Apto. 403 Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días.
08) N$ 10.800,00 3/pub 20299 Jul 04- v Jul 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7945 habilitado en Brasil manzana 95, solar 12 (Solymar)sentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23560 Jul 03- v Jul 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29-97-00, habilitado en Marcelino Sosa 2520, Apto. 003. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23595 Jul 03- v Jul 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60.24.28 habilitado en Gral French 2154. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23606 Jul 03- v Jul 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90.70.15 y 90.68.25, habilitado en 18 de Julio 927, local 47 y 49. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23612 Jul 03- v Jul 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.97.24, habilitado en Pedro Berro 1167 Apto. 901. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23613 Jul 03- v Jul 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91-57-54, habilitado en Colonia 911. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23653 Jul 04- v Jul 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al funcionario Sr. HOMERO MELGAREJO, Padrón Nº 26.476, que deberá comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal. - Montevideo, junio de 1990.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 42528 Jul 03- v Jul 09



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 10
Tramo: La Tuna - Piriápolis - Acceso al Puente sobre Ayo. Solís Grande.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº 100-6-90.
Padrón Nº: 903 (p).
Aréa a expropiar: 39 mc. 68 dm.c.
Propietario: Aníbal José Lucero y Gladys Pintos.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.- F. Romulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 42548 Jul 04- v Jul 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, dictada en autos: MERY LILIAN RIVOIR GONZALEZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD/78/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mery Lilián Rivoir González, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Davyt y Mariela Posada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 22802 Jun 22- v Jul 05



MONTEVIDEO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 116/990

Llámase a licitación pública para la adquisición de Cubiertas para comprimidos en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 11.
Apertura de las propuestas: 24 de julio de 1990 a las 9.30 y 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 42507 Jun 29- v Jul 05

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 117/990

Llámase a licitación pública para la adquisición de Blistendo en u todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Apertura de las propuestas: 9 de julio de 1990 a las 9.30 ay 10.30 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 42509 Jun 29- v Jul 05

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
División Portland

Plaza - Importación

LICITACION PUBLICA Nº 2/0342: "Compra de un Tractor Topador".
Apertura: 7 de setiembre de 1990, hora 14:00.
Valor del Pliego: N$ 10.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio A.N.C.A.P., Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 14:00 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía, Manga.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 42537 Jul 04- v Jul 05

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TÉCNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

LICITACION PUBLICA Nº 73/90.
Objeto: Materiales de Electricidad.
Bases y/o Consultas: División Producción y Abastecimiento. - Edificio Central _ Oficina 23, San Salvador 1674, esq. Minas.
Apertura: 15/8/990.
Hora: 15:00 Primer llamado. - 16:00 Segundo llamado.
Lugar: Sala de Comisiones de U.T.U. - San Salvador 1674 - Oficina 7.
Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42546 Jul 04- v Jul 06

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 25 de junio de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 3115903.
Apertura: 2 de agosto de 1990.
Hora: 15:00.
Objeto: Adquisición de Artículos de Escritorio.
Esta licitación se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, Planta Baja, Sección Compras, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42533 Jul 04- v Jul 06

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 21 de junio de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 3658.903.
Apertura: 31 de julio de 1990.
Hora: 15:00.
Objeto: Sobres para uso del B.P.S.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la calle Dante 1950, planta baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42534 Jul 04- v Jul 06

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 13/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para contratar los servicios de una Empresa, que tome a su cargo la limpieza y conservación de las zonas libradas al uso de público y pasajeros del Edificio Terminal de la Aeroestación del Aeropuerto Internacional de Carrasco, con la excepción de locales ocupados por los concesionarios.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 16 de julio de 1990 a la hora 10:00.
Segundo llamado; Día 16 de julio de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Km. 18).
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones, Camino Carrasco 5519 (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8:30 a 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 42420 Jun 25- v Jul 06

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

LICITACION PUBLICA Nº 12/990
Tercer Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 12/990 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una Peletería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las ofertas:
Día 19 de julio a la hora 10:00.
Este acto será llevado a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,0 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 8:30 a 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 42421 Jun 25- v Jul 06

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1999
1er. Llamado

Contratación de Flete Internacional para el Traslado de Tubería de Fundición Ductil, (Desde Barra Manza - Río de Janeiro - Brasil, hasta la Usina de O.S.E., en Cno. Melilla 7274, Montevideo).
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura el día 24/7/90 a las 15:30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14:30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 42525 Jul 03- v Jul 05

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA Nº 115/990.
Llámase a licitación Pública para la adquisición de armazones para lentes en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055. - Sección Licitaciones. - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 11:00.
Apertura de propuestas: 23 de julio de 1990 a las 9:30 y 10:30 respectivamente para el primer y segundo llamado.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 42508 Jun 29- v Jul 05



Montevideo, 4 de Julio de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO EDUARDO ALFFONSO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3708 Apto. 1 y MARIA de LUJAN SOTELO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Nervo 3724.

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rimac 1511 y ROXANA ESPINDOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4335.

ALCIDES AGARRAYUA, 52 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Guazucuá 771 y MARIA del CARMEN VILLAMARIN, 53 años, soltera, española, domiciliada en Guazucuá 771.

OMAR CARMELO DE AGOSTO, 27 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4559 apto. 1 y GABRIELA SUSANA PORTU, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miraballes 4474, Apto. 002.

JAVIER OSVALDO ADAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1893 y ALICIA MARIA TAGLIAFERRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 4406.

TOMAS ALEJANDRO DAMELE, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 4069 y MAGDALENA TERRA, 79 años, viuda, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2515.

ALVARO GABRIEL D'OLIVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2261 y ALICIA BELTRAMO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2489 Apto. 602.

MIGUEL DI SIERVI, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Luis Giralt 1088 y MIRIAM NATIVIDAD GOMEZ, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Gral. Palleja 2570 Apto. 10.

FERNANDO DANIEL ARBE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nativa 1437 y LAURA ULIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de París 6025.

JULIO ALBERTO DORTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 891 y SILVIA MARIEL PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 891.

MIGUEL ANGEL DA COSTA, 35 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1466, Apto. 1 y LILIANA BEATRIZ BALDERAIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1466, apto. 11.

OFICINA N.o 2

GUSTAVO JULIAN BERNADOU, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1370 y LUISA FERNANDA BLANCO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Vidiella 2381, Apto. 302.

JOSE ENRIQUE BORGES, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1385 y CLAUDIA CAROLINA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Pompeyo 4507.

LUIS DANTE BOTTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3588 y ELIZABETH BURGOS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 2299 block C1 Apto. 201.

MARIO ESQUENET, 40 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sarandí 690 Apto. 402 y MARIA ELOISA LORENZO, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 519 Apto. 402.

ERNESTO BOTANA, 18 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Cerés 4106 y MIRIAM JEANETTE FIGUEREDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cerés 4106.

CARLOS WALTER ESPEJO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Comercio 2106 y JACQUELINE PATRICIA GONZALEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3515.

ANDRES BIALOSTOSKY, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Colonia 1193, Apto. 504 y ANA MARIA OPERTI, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2658.

OFICINA N.o 3

EMILIANO COTELO, 31 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3096, Apto. 33 y MARGARITA ALEXANDRA MORGAN, 35 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en 31 de Setiembre 2694, Apto. 302.

ALFREDO MOISES CURIEL, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Scosería 2725, Apto. 201 y CLARISA FRYDLENDER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1471.

CARLOS ALBERTO CARAMBULA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 2184 y JUDITH MERCEDES ERRAZQUIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2215.

GABINO BENITO CORREA, 78 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Américo Ricaldoni 1850 y GLADYS HILDA MOLINA, 41 años, dicorciada, empleada, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 1850.

EDUARDO RAUL COSTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 121 Nº 2075 (302 M. Norte) y MARIANELA ROSARIO MILAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3121, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO DANIEL LEVRERO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Domingo Murillo 6022 y DANIELA PERLA MALEL, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarmiento 2369, Apto. 902.

ROMULO FRANCISCO FERNANDEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 423 y MIRZA ALVES de ANDRADE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Del Cid 423.

RICARDO VICENTE FERRARO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Mercedes 1541 y ANDREA CORINA VOLPE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3076.

NORBERTO LEO FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 2094, Pje. 361 Apto. 2080 y MILKA INES SUNA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2371.

MARCELO FERREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 4849 y SHIRLEY LILIAN MEDICH, 33 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Dr. Decroly 4849.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2112 y JACQUELINE TOLEDO, 23 años, oriental, soltera, domiciliada en Reconquista 365.

ARIEL CHARLES ITUARTE, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1277, Apto. 2 y ELVIRA GRISEL VALDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol 1277, Apto. 2.

GUILLERMO HARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3806 Apto. 213 y ANA MARIA CARABALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas Del Castillo 5097.

WALTER RAUL HERRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3168 y MARIA DEL CARMEN PLA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3168.

CESAR DARIO GONZALEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 3177 y MARIADELA NOGUES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3177.

LUIS FERNANDO VARGAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1687 e ISABEL MARAFFI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guardizábal 1634.

JUAN CELESTINO GOMEZ, 27 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado en Ruta 1 Km. 19 y AIDA MARY BUSQUETS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Granaderos 4176.

FLAVIO LUIS GASTESI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2735 y SANDRA ISABEL ROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2735.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MACEDO 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2925 y ALFONSINA APOLITO 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 Nº 5522 (N. París).

PEDRO GABRIEL MAYORA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2674, Apto. 9 y SANDRA WILMA RANGEL, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2674, Apto. 9.

GERMAN ALFREDO MARTINEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patria 580, Apto. 4 y MARIA del CARMEN PUCCIARELLI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 580, Apto. 4.

OFICINA N.o 7

PABLO ANIBAL PIZZORNO 35 años, divorciado, instrumentista, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3220/6 y ALBANIE LOPEZ 39 años, soltera, médica, oriental domiciliada en Fco. Muñoz 3220/6.

OFICINA N.o 8

ANGEL ALEY RAMIREZ, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 2878 Apto. 11 y MARTA MIRIAM BICA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3878 Apto. 1405. (Block 9).

ALEJANDRO LESLIE REY, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Centenario 2975 Apto. 201 y ANA CECILIA CASTELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2469 Apto. 401.

CARLOS RODRIGUEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1347 Apto. 2 y CLAUDIA CORDERO, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1347 Apto. 2.

ALDINO ZULUAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3496 y GLADYS FIGUEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3496.

ESTEBAN DAVID ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Correa Moreno 2348 y PATRICIA FABIANA LOMBARDI, 21 años, soltera, estudiante, argentina c./l. italiana, domiciliada en Ing. Correa Moreno 2348.

ROBERTO CONSTATINO RIZZO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3322 y MARIA ZINA MARTIN, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3222.

OFICINA N.o 9

FEDERICO ENRIQUE SCHMIDT, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 745 y TERESITA MARIA GARCIA, 47 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Ernesto Herrera 745.

OMAR ALEJANDRO SILVA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Verona 5813 y ROSSANA BLANCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verona 5813.

CARLOS VICTOR SOSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1078 Apto. 6 y MARIA MARGARITA ALMEIDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2947 Apto. 801.

OFICINA N.o 10

GABRIEL GUSTAVO NOGUEIRA, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Roque Graceras 806 y ADRIANA DE SOTO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Buricayupí 3225.

BENJAMIN VARON, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5643 y ENELIA CONSUELO COLINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4371.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

Montevideo,3 de Julio de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCELO LEONARDO DE LA ZOTA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Castro 143 y RAQUEL ANAHI FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 5678.

ELBIO DARIO DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1603 Apto. 303 y MARIANELA DEL LUJAN SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4953.

LUIS PEDRO ACOSTA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Gral. French 1641 y MARIA INES CABRAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2187 Apto. 3.

RICARDO ARIEL ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albéniz 5798 y SANDRA KARINA MAIANTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en BADARACO 1281.

OFICINA N.o 2

ALVARO ENRIQUE KURZBACH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1810 Apto. 3 y MONICA JEANNETTE ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2321.

ALVARO JULIO BELTRAN, 40 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4481 Apto. 1005 y SILVIA LOURDES BRALUS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4481 Apto. 1005.

PABLO ELENTER, 24 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. República del Perú 1475 Apto. 201 y DENISE LITWIN, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2976 Apto. 301.

OFICINA N.o 3

ARIEL GERARDO CRUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3842 Apto. 402 y LARA GRIZEL VALLEDOR, 24 años, oriental, domiciliada en Comandiyú 4522.

JORGE WILSON CARTAGENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipané 5345 y ROSARIO JENET MIRONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Caracé 5725.

LEONEL RAUL CABRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2240 Apto. 1 y ANAHIR TERRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2240.

OFICINA N.o 4

WALTER FELIPE LOPEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 622 y GRACIELA ELIZABET ALPUY 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Paullier 1378/1.

DANIEL GUSTAVO LORIA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. Maldonado 7612/2 y JACQUELINE EDITH PLEVAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7612/2.

BERNARDO RAFAEL LEVY, 30 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 3776 y CRISTINA GIMENEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jujuy 2931.

CARLOS ANIBAL LANER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horizonte 5625 y SYLVIA GLADYS RABOSTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5575.

JOSE NOLBERTO LEMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M& Ramírez 1178 Apto. 2 y ESTELA VIRGINIA GUERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245 Apto. 1404.

LUIS ALEJANDRO LAVAGGI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441 Apto. 801 y MARIA JULIA CALVEUTO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Guardiazabal 1615.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4722 y MARIA CRISTINA CANEPA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Nicolás Piaggio 1168.

OFICINA N.o 5

RAUL EDUARDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 2969 y MARIA GABRIELA OUTEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 234 Apto. 1.

FABIAN EDUARDO IUELE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4918 y GISSEL CAROLINA AQUINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4895.

OFICINA N.o 6

DOMINGO ANTONIO MONTALDO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Soca 1346 Apto. 2 y SERRANA MARIA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Azarola 2258.

OFICINA N.o 7

JORGE AYRTON PACHECO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4636 Apto. 003 y MARIA VIRGINIA GASTESI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Foch 1159 H.

DOMINGO ALBERTO PANGUSSI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Oficial 4 Pasaje A. Nº 3945 y TERESA D'AMBROSIO, 87 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1438.

JOSE LUIS PANDOLFO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2190 Apto. 405 y SANDRA MARIEL ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1054.

DANIEL PAIS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Milán 3472 y GRACIELA BEATRIZ RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Rodríguez 6724.

EDUARDO FRANCISCO QUAGLIATA, 34 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2231 y PATRICIA FERNANDA ALONSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1516.

OFICINA N.o 8

ERNESTO ESTEBAN WINKLER, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1835 Apto. 2 e IRIS RAQUEL MALZONI, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1835 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

PABLO IGNACIO SANGUINETTI, 32 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3389 y ELENA MARIA YOUNG, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1017.

CARLOS EDGAR SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3477 y GLADYS MURDOCH, 31 años. divorciada, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1263 Apto. 801.

OFICINA N.o 10

ALVARO MANUEL USHER, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Bvar. España 2761 Apto. 802 y GABRIELLA GRUA, 23 años, soltera, sicomotricista, oriental, domiciliada en Minas 2127.

RAUL ALBERTO DIAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3384 y GABRIELA MONICA MARCORA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ceibal 1764.

JORGE DANIEL VELAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3459 y MONICA CESPEDES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiquí 1418.

WASHINGTON RAUL VILLEGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1470 y MONICA BEATRIZ SUM, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. French 1704.

RICARDO JAVIER NOVELLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3524 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO CHANQUET, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1704 Apto. 14.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMEKA S. A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios, de los cuales se declara editora y propietaria: Botón, Tap dance, marca, Sonido, Camione-

ro Japonés, Muchacho Ejecutivo, Mugido, Naturaleza, Espera,Va, Elegí, Voces, Etiqueta, director, Almendra, Tonto, Especiales del día, Diálogos 1 al 6, Naranja 1 al 5, Torre Varuna 1 y 2. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 23477 Jun 29- v Jul 12

GUSTAVO ESTEBAN BERTOLINO DIAZ, solicita la inscripción de la parodia sobre "Peribáñez y el Comandador de Ocaña" de la cual se declara autor. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23253 Jun 27- v Jul 10

LEONEL RENE FALCO FROMMEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuenca del río Tacuarembó - Capacidad de uso de los suelos de Tacuarembó y Rivera", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23585 Jul 03- v Jul 16

M. DUBOURG por MARITZA CAMACHO, solicita la inscripción de la obra titulada "Itza I", de la cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23578 Jul 03- v Jul 16

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Número - Sello - Artista - Título

260.A98, Variety, Riki Maravilla, La Marca.
269.A99, Variety, Varios, Rock 'N' Roll Greats.
447.B00, Variety, Varios, Amore Mío.
269.B02, Variety, Frank Sinatra, Radio Days.
206.B04, Variety, Orq. Billo's Caracas Boys, Viva la Salsa.
243.B05, Variety, César Pueyrredón, Exitos de Oro.
260.B06, Variety, Varios, Los Reyes del Baile (Majestuoso).
221.B07, Variety, Facundo Cabral, El Mundo estaba bastante tranquilo cuando yo nací.
221.B08, Variety, Varios, Memories.
221.B09, Variety, Varios, Nostalgia 100 Años de Bolero.
221.B10, Variety, Leo Masliah, Buscado Vivo.
282.B11, Variety, Palito Ortega, Sus más grandes éxitos (Registro Digital).
243.B12, Variety, Maracaibo Ensemble, El Super Enganchado para tus fiestas.
243.B13, Variety, Los Pasteles Verdes/ Germain y sus Angeles Negros, Duelo de románticos.
243.B14, Variety, Orq. Sinfónica dirigida por Joseph Von Konrad, Orq. Hallé dirigida por Sir John Barbirolli, Valses para soñar, Valses Vieneses.
207.B15, Variety, Piero, Grandes éxitos/20 años.
284.B16, Variety, Varios, Salsamanía.
275.B17, Variety, Samba Pop, Samba Pop Vol. 2.
243.B18, Variety, Grupo Lambada, Bailando Lambadas.
221.B19, Variety, Los Amaya, Bohemio.
221.B20, Variety, Leonardo Favio, Más que un loco.
243.B21, Variety, Edmundo Rivero, Exitos de Oro.
243.B22, Variety, Fausto Papetti & Philippe Lamour, Bajo los puentes de París, Música de Francia.
421.B23, Variety, The Beatles, Rarities.
469.B24, Variety, Mantovani Orchestra, Some Enchanted Evening.
821.000, Variety, Sergio Denis, Eras como el mar.
821.001, Variety, Gianfranco Pagliaro, La vida Consciente.
821.002, Variety, Los abuelos de la Nada, Los abuelos en el Opera.
821.003, Variety, Varios, Larga Vida al Rock.
821.004, Variety, Viudas e Hijas de Roque Enroll, Viudas e Hijas de Roque Enroll.
821.005, Variety, Los Twist, Lo peor de los Twist.
821.006, Variety, Los Fabulosos Cadillacs, Los Fabulosos Cadillacs
821.007, Variety, Carlos Javier Beltrán, Fuego y Pasión (10 temas de amor).
821.008, Variety, Eydie Gorme, Tómame o Déjame.
821.009, Variety, Alejandro Lerner, El Album.
821.010, Variety, Tina Turner, soy una tonta enamorada.
806.011, Variety, Los del Bohío- Los del fuego, 2 Estrellas.
806.012, Variety, Grupo Miramar- Los Galos, 2 Estrellas; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 11 de mayo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 108.000,00 10/pub 23565 Jul 03- v Jul 16

SAMUEL FLORES FLORES, solicita la inscripción de la obra titulada "Proyecto Colonia", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 23453 Jun 29- v Jul 12

ALICIA SRABONIAN CHIEZA, solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declaró autora: "EUNACIO Y LA GLONCA" (y otros cuentos), "...Y EL AMOR SE TERMINO Y OTROS POEMAS", y "EL LIBRO DEL MARPORMEDIO". - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 23381 Jun 29- v Jul 12

Adema Bosch por Mabel Moreno de Bosch solicita la inscripción de la obra titulada "Consideraciones antropológicas acerca del juicio oral y del juicio escrito. Consideraciones previas"; de la cual se declara autra la mandante. Montevideo, 5 de junio de 1990.

17) N$ 22.000,00 10/pub 23534 Jul 02- v Jul 13

FABIO ROSSI solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Uruguay", del cual sedeclara autor. - Montevideo, 19 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 23199 Jun 27- v Jul 10

GUILLERMO OCHOA por Orensur International S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Mr. Simple, Curso práctico del D.O.S."; de la cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 22965 Jun 25- v Jul 06

LILA BEZRUKOV de VILLALBA solicita la inscripción de la obra titulada: "Implicaciones socio-económicas del envejecimiento de la Poblaci de la cual se declara autora." - Montevideo, 25 de junio de "1990. - Luis Alberto Musso, Di"rector General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23355 Jun 28- v Jul 11

SUSANA FUTTERWEIT de ROSTKIER "solicita la inscripci ón de la obra titulada "Semillas de trueno", y del seudónimo denominado "Susana Rostkier"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

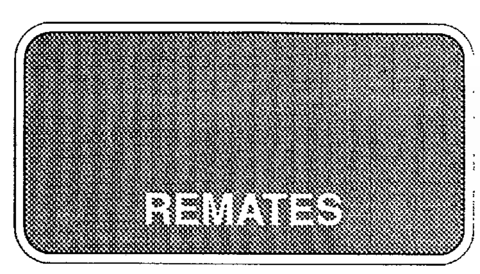
17) N$ 16.500,00 10/pub 23244 Jun 27- v Jul 10

SUSANA OLAONDO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Te lo dije Nino...!!", y "La Tía Merelde"; de las cuales de declara autora. - Montevideo, 18 de junio de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 23230 Jun 27- v Jul 10

Wilber Yuán Nuñez Machado solicita la inscripción de seis modelos en cerámica denominados "Cabeza torcida", "Cabeza derecha", "Pato pico grande", "Bolita Nº 1", "Chiquito A" Y "Pato Chico "; de los cuales se declara autor.- Montevideo, 7 de mayo de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.500,00 10/pub 23125 Jun 26- v Jul 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

WALBERTO MANNISE
SUBASTA PUBLICA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "Inthamoussu de Minbacas, Clara M& contra GENTA DUARTE, JUAN ENRIQUE. Ejecución de Prenda" (Ficha A. 11/989) se hace saber para público conocimiento que el día 24 de julio de 1990 a las 15 horas, en calle 25 de mayo 967,. de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, rematará con las 2/3 de la tasación, o sea N$ 640.000,00. un automóvil marca Chevrolet modelo Impala, año 1961, matriculado en Paysandú con el Nº 103.895, motor Nº T 0213D. El pago será al contado y en efectivo más comisión e impuestos del remate. El vehículo se venderá donde está y como está a la vista y sin reclamos. - Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones de los edictos. - Paysandú, 29 de junio de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.400,00 3/pub 23719 Jul 04- v Jul 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "Aquiles López en autos Marenghi de Busanello Rosa c/BUSANELLO VIANELLO ADO - Medidas Cautelares y Juicio Ejecutivo" (Ficha E 1027/86); se hace saber que el día 17 de julio del corriente a las 14 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza Matrícula Nº 616 RUC.210340140011; asistido por la señora Alguacil del Juzgado; se procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 10:307.500,00 2/3 de la tasación realizada, el siguiente inmueble; Padrón 55.306 y las mejoras que contiene; de la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Omar Paganini inscripto en Catastro con el Nº 37.803 posee una superficie de mts. c. 337,70 dms.; de forma triangular, y linda al Noroeste a la calle Asencio números 1368 y 1370; al Sudoeste con padrón Nº 57.816 y al estenoreste con Padrón Nº 55.307.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, así como la comisión de compra del rematador del 3.66 % incluido I.V.A. en el acto y en efectivo; 2º) Que serán de cargo de los vendedores el 1,22 % incluido I.V.A.; 3º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por Ley le correspondiera; 4º) Los títulos se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado, calle Paysandú Nº 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando habilitada la feria judicial menor a estos efectos. - En Montevideo, 26 de junio de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 51.300,00 5/pub 23392 Jun 29- v Jul 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: LATORRE EDGARDO c/BEATRIZ LUCHINETTI y BLANCA LAMELA DE LUCHINETTI.- Juicio Ejecutivo. F.C. E. 182/983, se hace saber al público que el día 26 de julio de 1990, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el Rematador Sr. Washington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 760.372, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana número veintiocho de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de este Departamento, empadronada con el número mil setecientos treinta y uno, que según plano del Agr. Carlos A. Neve de abril de mil novecientos sesenta y uno, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número tres mil ciento ochenta y cinco el veintiuno del mismo mes y año, consta de una superficie de trescientos diecinueve metros tres mil setecientos centímetros, que se deslinda así: doce metros cincuenta centímetros al noroeste, dando frente a la calle Tabaré (antes Independencia) entre las de Dieciocho de Julio y Dr. Legnani (antes Libertad), distando el punto medio veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros al noroeste, limitando con el solar Padrón mil setecientos treinta y dos de Juan R. Cabara; doce metros cincuenta centímetros al sureste, limitando con el Padrón tres mil seiscientos veintitres de Nilda E. Solari; y veinticinco metros sesenta y tres centímetros al suroeste, confinando con el Padrón mil

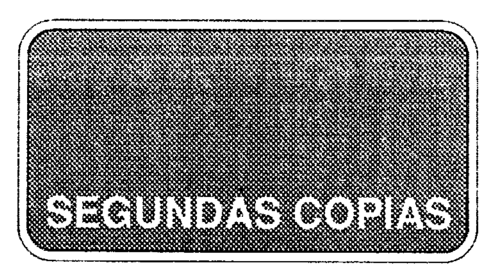
setecientos veintinueve de René Hackenbruch y con el padrón mil setecientos treinta de Juan A. Mengado y otra.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días, bajo las responsabilidades de ley. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra del Sr. Rematador, más IVA e Impuesto Dptal, o sea el 6,66 % del precio del remate, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo. C) Que sera de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea, el 1,22% del precio del remate. D) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor para las publicaciones correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 22 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 23588 Jul 03- v Jul 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
WALBERTO MANNISE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: FISCO: LESCANO, LUIS F. c/ CUELLO CARNALES, LUIS F., "Infracción Aduanera", (Ficha N/52/988), se hace saber para público conocimiento que el día 27 de julio de 1990, a las 15:00 horas en calle 25 de Mayo 967 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise, asistido de la Sra. Alguacil, rematará con los 2/3 de su tasación, o sea N$ 66.666,00, un automóvil marca Renault R4 del año 1969, matrículado en la República Argentina C 116.981, carrocería Nº 14.008 y motor Nº 5071406. El pago será al contado y en efectivo más comisión e impuestos del remate. El vehículo se subastará donde está y como está, a la vista y sin reclamos. Se habilita la Feria Judicial Menor. - Y a los efectos de la publicaciones de los edictos. - Paysandú, 21 de junio de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 8.400,00 3/pub 23718 Jul 04- v Jul 06



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "BARDANCA DUARTE, IRIS MYRIAM - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D/35/90), se hace saber que se presentó Iris Myriam Bardanca Duarte, solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura autorizada el dos de junio de 1974 por la Escribana Martha E. Lasserre, por la cual adquirió de Magdalena Gubitosi de Sio, el siguiente inmueble: Unicamente el edificio construido sobre el terreno padrón 153.501, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, del cual la vendedora es promitente compradora, el que según plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/XI/930, se señala con el Nº 20 de la manzana B, tiene una superficie de 560 m}, con 16 mts. de frente al suroeste, sobre la calle Justino Jiménez de Aréchaga.

La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 21, al folio 252 del Libro 681; y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse esto procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 22903 Jun 22- v Jul 05



ALFAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de diciembre de 1989.
Inscripto: Nº 59 al folio 225 Vto. del Libro 1.
Socios: JORGE NESTOR PRESTO DE LEON y MARIA DEL HUERTO LARAGNOU INNAMORATO.
Capital: N$ 2:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de productos químicos.
Administracion: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 17690 Jun 12- v Jul 25

LEM S.R.L.
Cesión de Cuota
Fecha: 1.8.88
Cedentes: Eva Lijtenstein Fruhman
Cesionarios: Silvia Miedzowicz Lijtenstein
Inscripción: Nº 1422 Fº 5246 v. Lº 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 19042 Jun 22- v Jul 05

EM.DE.CO. S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º diciembre 1989.
Registro: Nº 194, folio 724 v., Libro 3.
Cedentes: MARTA INES SENA RODRIGUEZ, GABRIEL PABLO GOMEZ SENA.
Cesionarios: Hugo Sáez García, Carolina Sáez Alonso.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22030 Jul 04- v Jul 17

NORTON Y CIA. LTDA.
Socios: DANIEL y ALFREDO REGUEIRA DIAZ.
Capital: N$ 1:000.000 c/soc. 5 cuotas.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, trabajo aéreos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Monzón 1859.
Inscripción: Nº 377, folio 1424, libro 1, Legajo 1352.
Contrato: 24/5/990.
Administración: Indistinta.
22) 10/pub 22362 Jun 26- v Jul 09

COTECH S.R.L.
Contrato Nº 15 de enero de 1990.
Socios: DANIEL CABEDA PEREZ e HILDA ROMERO DORTA.
Objeto: Herrería de obra.
Inscripto: Nº 53 Fo. 190. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Daniel Cabeda e Hilda Romero en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital
N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 17.400,00 10/pub 22736 Jun 22- v Jul 05

PERCUS LIMITADA
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 265, folios 1048 al 1052, Tº 28 (28/12/89).
Socios: HERLEY CARIO FERNANDEZ y EDISON GONZALEZ BACCINI.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Venta, madera, leña y ladrillo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 518.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22864 Jun 22- v Jul 05

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de enero de 1989.
Registro: Nº 255 del Fº 1015 al Fº 1017 T. Nº 28, Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Cedentes: AIDA JUSTO BERMUDEZ y OSCAR CUNEO.
Cuotas Cedidas: 9 (nueve) V/N N$ 500,00 c/u.
Cesionario: Isabel Justo Bermúdez.
Precio: N$ 90.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22865 Jun 22- v Jul 05

MILANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de enero de 1989.
Registro: Nº 254 del Fº 1012 al Fº 1014 T. Nº 28. Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Cedentes: MARIBEL DA CUNHA HERNANDEZ.
Cuotas Cedidas: 1 (una) V/N N$ 500,00.
Cesionario: Isabel Justo Bermúdez.
Precio: N$ 10.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 22866 Jun 22- v Jul 05

HERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 15/8/1989.
Inscripción: Nº 59, Fo. 268/271, 28/9/1989.
Socios: MARIA, SILVIA Y HERMAN: HERNANDEZ ROCHON.
Objeto: Farmacia, perfumería, afines.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Palmitas, Soriano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22909 Jun 22- v Jul 05

BARDU S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7/8/989.
Inscripción: Nº 207, folio 774/776, año 1989.
Cedente: Matilde Corbo.
Cesionarias: María Mozzone y Ana Duarte.
Administración: Matilde Corbo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22979 Jun 25- v Jul 06

BARRACA LA PIEMONTESA S.R.L.-
Modificación Contrato Social
Contrato: 25 de julio de 1989.
Registro: No. 1659 Fo. 6434 v Lo. 1 Contratos. Nuevo domicilio social: Luis Batlle Berres 4291 Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23056 Jun 26- v Jul 09

PHAROS S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1990.
Inscripción: 11/10/989, 180, folio 716/720, tomo 28.
Socios: CESAR SPAGNUOLO LOPEZ; ROBERTO SPAGNUOLO LOPEZ; LUIS ALBERTO FUENTES.
Objeto: Todo sobre construcción, explotación muebles e inmuebles.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 960.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 23164 Jun 27- v Jul 10

RAYMOND S.R.L.
Contrato: 25/6/985.
Inscripción: Nº 433, folio 1610 al 1613 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: MICHEL STRAWCZYNSKI WINTER; PERLA WINTER JAION y NEHEMIAS STRAWCZYNSKI SZTARK.
Objeto: Negcios inmobiliarios a comisión, administración de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: Perla Winter y Nehemías Strawczynski indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23215 Jun 27- v Jul 10

ERNESTO PANZERA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 89, folio 332, vuelto, Libro 3.
Cedente: JORGE ERWIN SUPPARO.
Cesionario: Ernesto Ricardo Panzera Pampín.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23297 Jun 28- v Jul 11

INVERCAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11/7/89.
Inscripción: Nº 547 Fº 2053 Lº 3 Legajo 1997.
Cedente: EDUARDO ANDRES HERNANDORENA MORAÑA.
Cesionario: Israel Elías Bluth Eder.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23311 Jun 28- v Jul 11

WILMAN BORGNO & CIA. LTDA.
29/12/89.
Inscripción: Nº 322, folio 1194 a 1200, libro 3 de Contratos.
Socios: WILMAN BORGNO BUSCHIAZZO y ALBA BONET MENONI.

Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de hormigón, importación, exportación.
Administración: Wilman Borgno.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23370 Jun 28- v Jul 11

DEPOSITO DON CARLOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 60, folios 224/226, libro 3.
Cedentes parciales: Carlos Otero, María del Carmen Alberti.
Cesionarios: PEDRO ALBERTI, LORELEY BAUBETA.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23483 Jun 29- v Jul 12

G. C. Y ASOCIADOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 1274, folio 4949, libro 1.
Cedente: Pedro Advíncula Leoncio Wurtember Jater Farat.
Cesionario: CARLOS MANUEL GONZALEZ CAMPOS.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23487 Jun 29- v Jul 12

G. C. Y ASOCIADOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1089, folio 4090 vto. libro Nº 3.
Cedente: Guillermina Graffigna Flores.
Cesionarios: CARLOS MANUEL GONZALEZ CAMPOS; ELISABEL LOMBARDO VOLPE y PATRICIA GONZALEZ GRAFFIGNA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23488 Jun 29- v Jul 12

TECNOFIBRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: 9/3/89.
Nro. 1624 Fo. 6298 vto. Lo. 1.
Cedente: JORGE ELUEN.
Cesionario: Carlos Milans.
Cantidad: 32 cuotas.
Modificación: Unico administrador: Carlos Milans.
22) N$ 116.000,00 10/pub 23516 Jun 29- v Jul 12

HEMA LIMITADA
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción: Nº 31, folio 106, libro 4, Reg. Comercio Lavalleja.
Socios: LUIS GALLOTTI MACHIN y LEONIDAS CAJARVILLE BAZTERRICA.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Lavalleja.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23579 Jul 03- v Jul 16

MAGISTRAL S.R.L.
Contrato: 29 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 141, folio 535/39, libro 1.
Socios: FELIPE DRAPER; RUBENS SZYMBERG y DANIEL SZYMBERG.
Objeto: Farmacia, Homeopática, Importación, Exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.000,00 10/pub 23597 Jul 03- v Jul 16

WILLIMAN LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 13/1/88.
Inscripción: Nº 797, folio 2975 vto. libro 2.
Cedentes: Rafael Artagaveytia y Amparo Barruti.
Cesionarios: GILDA BASSO y JUSTINO MUNIZ
22) N$ 116.000,00 10/pub 23604 Jul 03- v Jul 16

ATOM EI S.R.L.
Cesión y Modificación: 8/8/89.
Cedentes: I) Horacio Nelson Calviño y Sylvia Lilian Fernández: 24 cuotas y II) José Cifre: 6 cuotas.
Cesionarios: I) WALTER HUMBERTO PINTOS: 24 cuotas y II) ANA M& PINTO: 6 cuotas.
Administración: representación y uso de la firma social: Walter Humberto Pintos y/o Klaus Federico Spiker, indistintamente y ambos socios para enajenar, afectar vehículos, inmuebles y establecimientos, comerciales o industriales y para constituirla fiadora.
Inscripción: Nº 158, folio 691/694, libro 2.
22) N$ 232.000,00 10/pub 23609 Jul 03- v Jul 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2542. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Juan Miguel Freira por Temis S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de empanada". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 16.200,00 10/pub 22785 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.868. - Montevideo, junio 7, 1990. - Juan Miguel Freira por Q-Refres-Ko S.A. (Brasil) solicita marca:

PLETS

, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22786 Jun 22- v Jul 05

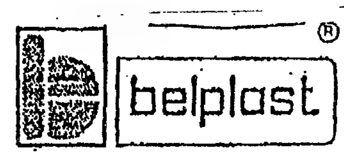
ACTA Nº 237.869. - Montevideo, junio 7, 1990. - Juan Miguel Freira por Q-Refres-Ko S.A. (Brasil), solicita marca:



, clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22787 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.833. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Ch. M. Rajchman & Hno. S. A. solicita marca PEREGO, clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22788 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.737. - Montevideo, junio 1º de 1990. - Con esta fecha Dispesa S.A. de la República Argentina, solicitó Registro, la marca:



, de la clase 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10/pub 22791 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 238.025. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Con esta fecha Roma Lia Musetti Ghelfi, Adriana María M. Musetti Dávila, solicitó Registro la marca: ZUCCHERO E MELE de las clases 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22803 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.964. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: VSE denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 6195 - Nice de fecha 20/2/90 clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22805 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.965. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporatión (EUA), solicita marca MVSE denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 6196 - Nice de fecha 20/2/90, clase Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22806 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.887. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Club Atlético "Cordón" (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 16, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22812 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.908. - Montevideo, 11 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Anne Paloma Ruiz Picasso (Francia), solicita marca:

Paloma Picasso

Clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22813 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.888. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Redbanc S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DINELCO (DINERO ELECTRONICO) Clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22814 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.889. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Julio César Sánchez Padilla (Uruguay), solicita marca: DESDE EL MUNDIAL clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22815 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.886. - Montevideo, 8 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Cervecería y Maltería Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca: FESTICHOP Clases Int. 32 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22816 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.863. - Montevideo, 7 junio 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: FANUCID CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22818 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.962. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grain S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CASCADE clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22820 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 238.036. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía Ltda., solicitó registo la marca FREELANCE de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22891 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.907. - Montevideo, junio 8 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Tofir S. A. (Uruguay), solicita marca:

CENTRO HOGAR

Clases Int. 35 y 42. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22892 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.956. - Montevideo, 13 junio 1990. - Manfredo A. Cikato por Jocar Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22894 Jun 22- v Jul 05

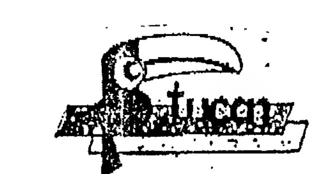
ACTA Nº 237.944. - Montevideo, 12 junio 1990. - Manfredo A. Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPERGA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22895 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.974. - Montevideo, junio 14, 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca: BANCA OFF SHORE SERVICE CLases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22896 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.975. - Montevideo, junio 14, 1990. - Manfredo A. Cikato por Agustín Jorge Couto Maggiolo (Montevideo), solicita marca: PUERTO CACERES - CORUMBA - ASUNCION - CORRIENTES - FRAY BENTOS - BUENOS AIRES - NUEVA PALMIRA - MONTEVIDEO. Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22897 Jun 22- v Jul 05

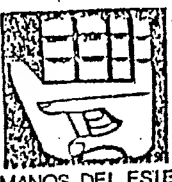
ACTA Nº 237.808. - Montevideo, 6 de junio de 1990. - Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez Quinteros solicitó la marca: EGGO ZUN de la clase 41 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22898 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.807. - Montevideo, mayo 2 de 1990. - Con esta fecha: Fernando Gioscia y Claudia Ramírez, solicitó la marca:



de las clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22899 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 237.909. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - M. Dubourg por Manos del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 24 y 25. -
23) N$ 55.000,00 10/pub 22970 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.946. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca PITT, clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 22971 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.957. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Manos del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 21, 24 y 25.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22972 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.906. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Con esta fecha Serrana Vignale, solicitó la marca VERO, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23013 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.993. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Ausimont S.R.L. (Italia) solicita marca GALDEN, clases Int. 1 y 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23014 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.994. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas sociedad Anónima) solicita marca VIP', clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23015 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.995. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca AMBITIONS, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23016 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.996. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (MOntevideo) solicita marca OMAR SHARIF, clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23017 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.013. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Jackson National Life Insurance Company (USA) solicita marca JACKSON, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23018 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 238.014. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Norman Fox por Jackson National Life Insurance Company (USA) solicita marca



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23019 Jun 25- v Jul 06

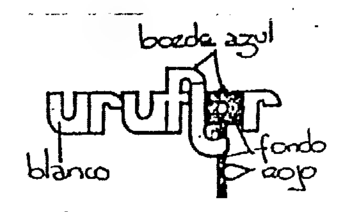
ACTA Nº 238.031. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA) solicita renovación



clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23022 Jun 25- v Jul 06

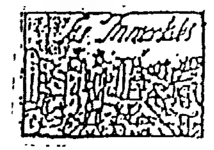
ACTA Nº 237.999. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soumar Limitada (Uruguay) solicita marca NEW CLASS, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23038 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 237.930. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - María Inés Martínez Vivas -Uruflor S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 31. -
23) N$ 66.000,00 10/pub 23040 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 236.883.- Montevideo, 25 de abril de 1990. - Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia, Adela Di Ciancia de Fiorellino, Alicia Fiorellino de Aguirre y Felipe Fiorellino (Argentina) solicitan marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 18282 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 237.499.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Guzmán González Ruiz por BERES EXPORT-IMPORT R.T. (Hungr marca: BERES CSEPP. Clase Int'. 30 y 32.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 21360 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.617. - Montevideo, 30 mayo 1990. - Gustavo Martinoni, por Coronal S. A. (Montevideo), solicita:

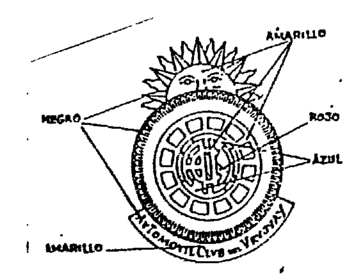


Clases Int. 9,16 y 41. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 21670 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.978. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita marca: "MANET", clase/s Int. 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 23058 Jun 26- v Jul 09

SACTA Nº 238.019. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: HEPARINA CALCICA ARMSTRONG, clase/s Int. 5.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23059 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 238.062. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Con esta fecha "Automóvil Club del Uruguay", solicitó registro de la marca:



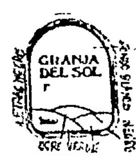
de las clases 37 y 42. - Publíquese, diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 23131 Jun 26- v Jul 09

ACTA Nº 237.903. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "SEREVENT MINIDISK",

clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22274 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.041. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Alvaro Crocco por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca BARBIE, clase Int. 25 (calzado). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 23188 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.977. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por CARGILL S.A.C.I. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23200 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.976. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DALJU S.R.L. (Argentina), solicita marca: "ACQUA E SAPONE", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23201 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.952. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por BENJAMIN CUSNIR (Uruguay), solicita marca: "TELEFICADOS", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23202 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.943. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "CUDDELS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23203 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.940. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "LINA", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23204 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.938. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DESCARTABLES ARGENTINOS S. A. (Argentina), solicita marca: "DAYS", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23205 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.939. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LA CRUZ DEL CAMPO S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 32&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23206 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.917. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Pedro Gelos Medina (Uruguay) solicita marca PET SHOP. clase 5.
23) N$ 11.000,00 10/pub 23207 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.945. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Stella Núñez y Francisco Rodríguez (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23210 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.004. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Juan Miguel Freira por Lamanyl S. A. (Montevideo) solicita marca BEBE CORAZON, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23211 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.071. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por METALURGICA y PISTONES S. A. MEPI (Uruguay), solicita marca: "ALNO", clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23218 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.072. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HERON COMMUNICATIONS, INC. (Estados Unidos). - solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23219 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.884. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ALVARO LOPEZ NAVARRO (Uruguay), solicita marca: "SAIDA", clase Int. 32 Y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23226 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 237.883. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ALVARO LOPEZ NAVARRO (Uruguay), solicita marca: "ARACHANA", clase/s Int. 30, 32 y 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23227 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 238.009. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Ana María Stezano por Catto's S. R. L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23347 Jun 28- v Jul 11

ACTA Nº 237.391. - Montevideo, 21 de mayo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca: SILUETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 20451 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.789. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mihail Brosnov & Co. (Panamá) solicita marca BROSNOV, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 21898 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.871. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscár Bacot Silveira, por MIHAIL BROSNOV & CO. (República de Panamá), solicita marca:



Clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22216 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.873. - Montevideo, 8 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por BEL-RAY COMPANY INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 1, 3 y 4, s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22217 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.897. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca CAMBRIDGE, clases Int. 1 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22340 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.927. - Montevideo, Junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto Botánico La Selva S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GLENOVEN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22540 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.924. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Instituto London (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 22543 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.959. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Norman Fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

O L I T T A ' S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22682 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.960. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Norman fox por Kellogg Company (USA) solicita marca

F R E N C H I T A S

clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22683 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.961. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Norman Fox por Mita Industrial Co., Ltd., (Japón) solicita marca



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22684 Jun 29- v Jul 12

ACTA 23.024.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. BILLY FOX por PROTEIN DESIGN LABS, Inc. (USA), solicita patente de invención para: NOVELES INMUNOGLOBULINAS HUMANAS ESPECIFICAS PARA RECEPTOR DE IL-2, reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 290975 de fecha 28/12/88 y 310252 de fecha 13/2/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 22685 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 237.919. - Montevideo, junio 12 de 1990. - Claudio Morgade, por The Gillette Company, (EUA), solicita marca: JAFRA clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22804 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.082. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: LERTUS-BIOTIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23070 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.094. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Claudio Morgade por A. W. Chesterton Company (EUA) solicita marca MULTI-LON, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23382 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.095.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cuba Tabaco (Cuba), solicita marca:



clase/s Int. 34 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23383 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.096.- Montevideo, junio 22 de 1990. Alvaro Crocco, por Credit Lyonnais (Francia), Commerzbank Aktiengesells Chaft (Alemania), Banco Di Roma S.P.A. (Italia), Banco Hispano Americano (España), solicita marca:



clase/s Int. 35 y 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23384 Jun 29- v Jul 12

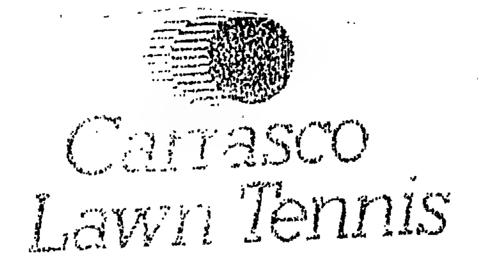
ACTA Nº 238.097. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Societe Jas Hennessy & Co. (Francia) solicita marca PRIVILEGE, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23385 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.098. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca KETTAL CHIP, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23386 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.144. - Montevideo, 15 de junio de 1990. Con esta fecha Ariel Montandón (Uruguay) solicita registro marca RALTON, de las clases 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23391 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.003. - Walter Jones por Alcides Miguel Muniz y Carlos Llofrin F solicita marca: VIATON'S, clase 12 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23446 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.102. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Iskra Herramientas Electromecánicas del Ecuador Iskraemec S. A. (Ecuador) solicita marca:



clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23447 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.101. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Carrasco Lawn Tennis (Montevideo) solicita marca:

Carrasco
Lawn Tennis

clases Int. 16, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23448 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.056. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo) solicita renovar marca PINSAR, clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23449 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.100. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Reldir S. A. (Montevideo) solicita marca: STAR MICRONICS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23450 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.099. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca: ADILEN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23451 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.089. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Norman Fox por, The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca: ECOPOSITIVO, clases 3, 5, 16 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23456 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.090. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Norman Fox por, The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca: VERDECOLOGICO, clases Int. 3, 5, 16 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23457 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.091. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA) solicita marca ECOCOMPATIBLE, clases Int. 3, 5, 16 y 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23458 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.122. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Norman Fox por, Sandoz S. A. también comercializando como (Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca: NAVOBAN, clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23459 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.123. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Norman Fox por, Walter Jesús Resala Fabani (Montevideo) solicita marca: STRUTURA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23460 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.084. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Igorel S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 12 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23464 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.088. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: TELECOPIA, clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23465 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.087. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Xerox Corporation (Estados Unidos) solicita marca: TELECOPIER, clases Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23466 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.086. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Uruguay) solicita marca: SANHERB, clases Int. 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23467 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.085. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: NORA-TEL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23468 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.083. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Emarlan S. A. (Uruguay) solicita marca: BAUMER, clases Int. 10 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23469 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.081. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: ELVETIUM, clases Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23471 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.080. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: DANTOINAL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23472 Jun 29- v Jul 12

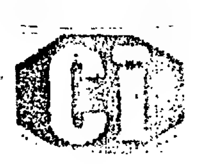
ACTA Nº 238.079. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: CAMPOZIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 290.690,00 10/pub 23473 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.078. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Elvetium S. A. (Argentina) solicita marca: BROMERGON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23474 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.077. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca: NATALE SESTINI, clases Int. 16, 20 y 21. Publíque consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23475 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 238.076. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: RESPONS, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23476 Jun 29- v Jul 12

ACTA 237.963. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Grain S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 22819 Jul 03- v Jul 16

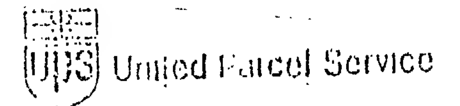
ACTA Nº 238.023. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A.(Suiza), también comerciando como Sandoz AG y Sandoz Ltd. solicita marca LEUCOMAX, clase 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23020 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.126.- Montevideo, 26 de junio de 1990. Daniel Natalio Vareika Wilf, Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 81.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23537 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.129. - Montevideo, junio de 1990. - Norman Fox por, United Parcel service of América, Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 16, 38 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23562 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.130. - Montevideo, junio de 1990. - Norman Fox por, Sipelsa Ltda. (Montevideo) solicita marca EPELSA, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23563 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.037. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Osvaldo Argentino Verdecchia (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23566 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.070. - Montevideo, 21 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "BACI", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23567 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.106. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (URUGUAY), solicita marca: "CINE NINJA", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23568 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.022. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - José L. Guichón, por CASAQUINTA S. A., de (Uruguay), solicita marca: "QUINTERO", clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23570 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.145. - Montevideo, junio 26 de 1990. - Héctor Lusich, por Isaac Erdman, de Uruguay, solicitó marca CLAUDIO SPAGGIARI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23571 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.146. - Montevideo, junio 26 de 1990. - Héctor Lusich, por Isaac Erdman, de Uruguay, solicitó marca TIMMI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23572 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.033. - Montevideo, junio 18 de 1990. - Karavell S. A. (Uruguay) solicita marca HANDICAP, clases Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26 a 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23573 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.034. - Montevideo, junio 18 de 1990. - Néstor Vassalucci y Andrés Arregui (Montevideo) solicita marca FOCS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23574 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.035. - Montevideo, junio 18 de 1990. - Pedro Nossovitch & Cía. SAICAFI (Argentina) solicita marca

NOSSA

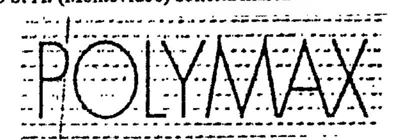
clase Int. 9.
23) N$ 33.000,00 10/pub 23575 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.039. - Montevideo, junio 20 de 1990. - Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca



clases Int. 12 y 37.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23576 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.075. - Montevideo, junio 21 de 1990. - El Galo S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 20.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23577 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.199. - Montevideo, junio 26 de 1990. - Luis Wilkorwski (Uruguay) solicita marca FAÇONNABLE, clase Int. 18 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23582 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.047. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Jacques Gabriel Allinquant (Paraguay) solicita marca SCORPION, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23586 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.048. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Richel S. A. (España) solicita marca



clases Int. 14, 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23587 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.216. - Montevideo, 28 de junio de 1990 - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó registro de marca

KIDS"R"US

de las clases 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 23591 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 238.215. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó registro de marca



de las clases 18, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 23592 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 237.953. - Montevideo, 13 de junio de 1990. - Con esta fecha Andrea Vence, por RAQUEL MAGRI, solicita se registre la marca "REALITY", clase/s Int.5 , 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 22434 Jul 04- v Jul 17

Acta Nº 238236.- Montevideo, 29 de junio de 1990, con esta fecha Cesar Chiesa Sanchez, (Uruguay) solicit Registro de la marcha BACHIESA de la clase Int. 2. Pubblíquese diez días consecutivas.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23662 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.181. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR "AURORA" S.A.I.C.I.F., (Argentina), solicita marca: "AURORA", clase/s Int. 3, 9 Y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 23665 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.180. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por CARLOS ALBERTO MIRSON, (Uruguay), solicita marca: "TANGO", clase/s Int. 38 Y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23666 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.179. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por DARCI CAUTES SILVEIRA, (Uruguay), solicita marca: "PLATERO", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.000,00 10/pub 23667 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.253. - Con esta fecha Alpanan S. R. L. (Uruguay), solicitó Registro la marca: MODELO ESTILO



de las clases Int. 18/25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23677 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.151. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Fideste S. A. (Uruguay) solicita marca FIDEBON, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23683 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.150. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Treibacher Chemische Werke Ag (Austria) solicita marca ORIGINAL AUERMETALL, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23684 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 209.741. - Montevideo, junio 8 de 1990. - Tejitex Limitada (Uruguay) solicita marca MANOS DEL ESTE, (Manos del Este - Punta del Este - Uruguay), clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23720 Jul 04- v Jul 17

ACTA Nº 238.177. - Montevideo, junio 28 de 1990. - Beatriz Zaffaroni, solicita marca PRIMER INSTITUTO URUGUAYO DE CONTROL MENTAL DE BEATRIZ ZAFFARONI SISTEMA B. Z., clase 41 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 23721 Jul 04- v Jul 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2761. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Juego de cucharas para servir". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 22784 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 23.090. - Montevideo, 15 de junio de 1990. - Gustavo Martinoni, por Darío Miguel Méndez, solicita patente de invención "Protector de seguridad para teléfono digital o similar". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.500,00 10/pub 22922 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº U-2746. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Gustavo Martinoni, por DE LEON y MOURAT LTDA. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "CUNA-CORRAL PLEGABLE". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 22925 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº U 2763. - Montevideo, 4 de enero de 1990. - M. Dubourg por Aleimpor Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nuevo dispositivo para limpieza de pisos". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 22973 Jun 25- v Jul 06

ACTA Nº 23.091. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones con efecto contra enzimas dañinas", denunciando prioridad solicitud es Inglaterra Nº 8914168. 3-Nº 8927051, 6 de fecha 20/6/89, 30/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección'.

24) N$ 66.000,00 10/pub 23187 Jun 27- v Jul 10

ACTA Nº 23.083. - Montevideo, 5 de junio de 1990. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composiciones que contienen isotiazolinona" denunciando prioridad solicitud Inglaterra Nº 8913513.1 de fecha 13/6/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 33.000,00 10/pub 21979 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.087. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Everite S. A. (Francia) solicita patente de invención:"Mejoras de aparatos para la fabricación de tanques monolíticos y similares (prioridad argentina del 13/6/89 presentada bajo Nº 314.152). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 23452 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.032. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención, para :"Agentes ansiolíticos bis-aza-bicíclicos", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses PCT/US89/00275 de fecha 23/1/989 y PCT/US89/03811 de fecha 1/9/989. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 23461 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.034. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - CPC International Inc. (USA) solicita patente de invención, para :"Un condimento para ensaladas libre de colesterol" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta Nº 07/302163 de fecha 25/1/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 23462 Jun 29- v Jul 12

ACTA Nº 23.094. - Montevideo, junio 27 de 1990. - Héctor Lusich, por SANOFI, de Francia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de derivados fenilacéticos de tienopiridinas y de ácidos-alfa-bromo-fenilacéticos intermediarios", reivindica prioridad en FR el 29-9-89 Nº 89 12 787. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 23569 Jul 03- v Jul 16

ACTA Nº 23.073. - Montevideo, abril de 1990. - Con esta fecha Armando Miguel Regusci, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Motor de gas a pistón cadena y piñón" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 24.750,00 10/pub 23614 Jul 03- v Jul 16



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a María Acuña Méndez, quisco Millán 4562. - Acreedores: allí. - CARLOS CARDOZO.

25) N$ 14.400,00 20/pub 21496 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Edinson Lavandera, almacén, Avda. Italia 4299 bis. - PASCUAL PERRONE ZARRILLO.

25) N$ 14.400,00 20/pub 21497 Jun 07- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender a pedro Adhemar González Ramos el salón de venta de golosinas y quiniela que gira en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Los acreedores al mismo. Adela Beatriz Mastrogiovanni Mastrogiovanni - Pedro Giordano Peluffo.

25) N$ 43.200,00 20/pub 20688 Jun 08- v Jul 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOBAR LTDA., cedió derechos de promesa de compraventa sobre Estación de Servicio, Avda. Italia 4304 a Melta Ltda. - Acreedores al comercio.

25) N$ 44.000,00 20/pub 21774 Jun 08- v Jul 06

Ley 26/9/904. - Prometimos vender a "June Ltda." Carnicería en Miguelete Nº 2254. - Acreedores al mismo.

25) N$ 14.400,00 20/pub 20381 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Según compromiso de 22/5/990, GONZALEZ y GASTELLU Sociedad Colectiva, prometió vender a "Miyol Ltda.", la casa de comercio en 18 de Julio 2005 bis. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20397 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de diciembre de 1904.- Prometí vender a "Independencia Limitada" provisión, sita en Ituzaingó 900 de la ciudad de Paysandú. - Acreedores: a la misma. - FAVER LIMITADA.

25) N$ 28.800,00 20/pub 21781 Jun 12- v Jul 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELENA MARTINEZ RAMOS e ISMAEL PERNAS, prometieron vender a Agencia Carrasco Ltda. comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 20704 Jun 14- v Jul 12

LUIS EDINSON BEDEK LEIVA y MARTA AUGEROT MENDEZ, prometieron vender comercio de carnicería instalado en La Gaceta Nº 1275. - Acreedores, presentarse en la citada dirección.

25) N$ 44.000,00 20/pub 22241 Jun 15- v Jul 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO PATRICIO RODRIGUEZ UMPIERREZ y MARIA TERESA MORGADANES GIACOBBE prometimos vender a Gustavo Bentancourt Perdigón café y bar "Liberty" sito en calle Ejido 1237. Acreedores en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 22028 Jun 21- v Jul 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio, almacén calle Paysandú 1655. - Montevideo. - Acreedores al mismo.

25) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Jun 26- v Jul 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- SADEL LIMITADA prometió vender a Abella Limitada (en formación) carnicería, sita en Avda. Gral. Rivera 3588.-- Acreedores: presentarse en la misma.

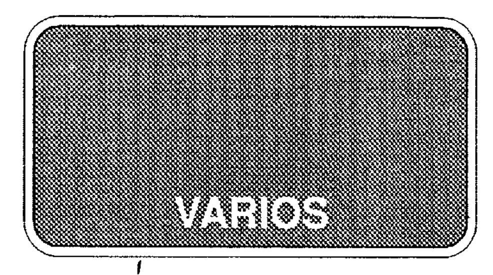
25) N$ 44.000,00 20/pub 23148 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Milton Dardo Lagos Díaz y Elsa García Hernández, comercio en Iturria esquina Luis Alberto de Herrera (Pando). - Acreedores al mismo. - MILTON OSCAR CURBELO CAMEJO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 23192 Jun 27- v Jul 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- SUSANA CHINELLI prometió vender a Rafael Lessa Terra, salón, Tristán Narvaja 1712 el 16/5/84. RAFAEL LESSA prometió vender el mismo a Alfredo Pessina el 4/6/90. Acreedores en el mismo comercio.

25) N$ 44.000,00 20/pub 23615 Jul 03- v Jul 31



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor JORGE ALEXIS MARTINEZ DE GREGORIO (Registro Nº 29443-5) el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario, sin la debida autorización o justificativo así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.

"Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturban la función para disponer la baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular descargos".

A tales efectos, se le emplaza para que interponga sus descargos dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42535 Jul 04- v Jul 06

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor RAMON MARCULINO DAVILA OSORIA (Regisro Nº 29656-0) el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Se considera que hay a del cargo, cuando el funcionario falte sin autorización durante quince días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funacionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos".

"La exoneración sólo será reconsiderada si el funacionario justifica fechacientemente haber estado absolutamente imperido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente"

A tales efectos, se le emplaza para que interponga sus descargos dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42536 Jul 04- v Jul 06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se cita a la señora ANABELLA PEREYRA (C.I. 938.262), a comparecer a esta Secretaría de Estado a los efectos de conferirle vista de las actuaciones contenidas en el expediente Nº 94-88-8856, referente al Sumario Administrativo que por Resolución de fecha 29-6-88 se le instruyera. - Montevideo, 18 de junio de 1990. - Ana María Balparda, Directora General de Secretaría de Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42453 Jul 04- v Jul 06

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: QUENIA TURCATTI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº021-3302/9467/89 en el cual por Resolución Ministerial Nº 64/90 de fecha 25 de abrl de 1990 se le aplica a la firma "Quenia Turcatti" una multa de N$ 16.100 (nuevos pesos dieciséis mil cien) no vacunación de Brucelosis en siete bovinos hembras, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.

Montevideo, 26 de junio de 1990.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42530 Jul 04- v Jul 06

Dirección de Contralor Legal

La Dirección General de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: IVO HORMENIO LLANES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 5517/SA/8368/86 en el cual por Resolución Ministerial Nº 20.940 de fecha 15 de febrero de 1990, no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 26 de junio de 1990.- El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42531 Jul 04- v Jul 06

Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

. La Dirección de contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: JOSE RICARDO GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 021-965/8655/90 en el cual por constatación de garrapata en una tropa de 106 animales, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.

Montevideo, 26 de junio de 1990.- El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42532 Jul 04- v Jul 06

INTENDENCIA

Administración de la Propiedad Municipal

NOTIFICACION

Se notifica a los sucesores de la Sra. BENITA VITALINA MOREIRA, la resolución Nº 5500 de fecha 31/10/1989, que resuelve:

"1º) Dejar sin efecto las resoluciones Nos. 31.743 del 25/2/1965 y 142.674 del 5/3/1980, por las cuales se adjudicó y se fijó el precio a la Sra. Benita Vitalina Moreira, de la vivienda municipal ubicada en Avda. de las Instrucciones Nº 2244, padrón Nº 165.243 del barrio del mismo nombre.

2º) Disponer que el Servicio de Administración de la Propiedad Municipal realice las gestiones pertinentes para dejar expedida la vía de regularización de la actual ocupante precaria. Sra. Lourdes Espinosa, al amparo del decreto 21.933. - Montevideo, julio de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42549 Jul 04- v Jul 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

(Exp. Nº 865.958 adj. 893.609). - Se notifica a la Dra. Ma. Esther Kusminsky de la resolución Nº 34 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1990:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ma. Esther Kusminsky al cargo de Asistente del Departamento de Medicina Preventiva y Social (A. P. S.) (Nº 2084, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas.), a partir del 2 de octubre de 1989".

(Exp. Nº 882.075). - Se notifica al Sr. Luis Moreira Lombardo de la resolución del Sr. Rector de fecha 23 de marzo de 1990:

"Atento a lo solicitado y a lo informado precedentemente el suscrito Rector resuelve:

Rectifícase la resolución de este Rectorado de fecha 29 de agosto de 1988 (Fs. 3) en donde dice: "Auxiliar I (Pto. Nº 3.684, Esc. F, Gº 5, 36 horas)...", debe decir: "Auxiliar I (Pto. Nº 3684, Esc. F, Gº 6, 36 horas)...", por así corresponder".

(Exp. Nº 900.052). - Se notifica a la Br. Patricia González Díaz de la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Br. Patricia González Díaz al cargo de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería (N 2515, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas), a partir del 8/1/90".

(Exp. Nº 893.693). - Se notifica a la Dra. Graciela Bangueses de la resolución Nº 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Graciela Bangueses al cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Nuclear (Nº 3.354, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas) a partir del 1º/11/89".

(Exp. Nº 893.083). - Se notifica a la Psic. Ema C. Quiñones Díaz de la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de marzo de 1990:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Psic. Ema C. Quiñones al cargo de Asistente de Laboratorio de Psicología de la Clínica Psiquiátrica (Esc. G, Gdo. 2, 20 horas rubros Facultad de Medicina), a partir del 23/11/89".

(Exp. Nº 893.507) Se notifica al Sr. Osvaldo Bovino Girard de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 19 de febrero de 1990: "Prorrogar la contratación como suplente de Administrativo II (Esc. C, Gdo. 7,30 horas) al funcionario de la Facultad de Medicina -Escuela de Nutrición y Dietética, Sr. Osvaldo Bovino Girard, por el período 1º de enero al 30 de junio de 1990".

(Exp. Nº 893.613) Se notifica a los siguientes funcionarios de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 12 de febrero de 1990:

"Prorrogar la contratación de los funcionarios de la Facultad de Medicina en los cargos y por el período que se detalla:

Período 1º/1/90 - 31/12/90

Washingtón Villasante Esc. F, Gdo. 5, 30 horas
Fernando Sanabria Esc. F, Gdo. 5, 30 horas
Paulito Saravia Esc. F, Gdo. 5, 30 horas

(Exp. Nº 892.268) Se notifica a los Dres. Jorge Kleinman y Felipe Scivoli de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1990:

"Rectificar el numeral 2º de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo en sesión del pasado 1º de febrero en el sentido que las designaciones en ella dispuestas son los siguientes números de cargo:

Dra. Emma Teresita Da Silva en el cargo Nº 2388 - Asistente de Clínica Quirúrgica Pediátrica con toma de posesión inmediata y los Dres. Jorge Kleinman y Felipe Scivoli en los cargos Nos. 151 y 1228 de Asistentes en la misma Clínica debiendo tomar posesión a partir del próximo 1º de junio.

Se deja constancia que en la resolución precedente en donde dice: "Dres. Jorge Kleinman y Felipe Scivoli", debe decir: "Dres. Jorge Oscar Kleinman Nobre y Felipe Scivoli Tuttobene".

(Exp. Nº 892.484). - Se notifica al Br. Leonardo Anzalone Cantoni de la resolución Nº 63 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1990:

"Rectificar la resolución Nº 23 del pasado 15 de febrero en el sentido que corresponde designar al Br. Leonardo Anzalone Cantoni en el cargo Nº 559 y Nº 554 como se indica en dicha resolución".

(Exp. Nº 865.688). - Se notifica al Dr. Alberto Irigaray de la resolución Nº 14 adoptada por el Consejo de la resolución Nº 14 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de diciembre de 1989:

"Rectificar la resolución Nº 47 del 4 de noviembre en el sentido que el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (con orientación en Microcirugía) para el que fue designado con carácter titular el Dr. Alberto Irigaray es el Nº 3099 (ex PG 50, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) por así corresponder".

(Exp. Nº 865.687). - Se notifica al Dr. Carlos Carriquiri Kayel de la resolución Nº 15 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de diciembre de 1989:

"Rectificar la resolución Nº 48 del 4 de noviembre de 1989 en el sentido que el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía Plástica y Centro de Quemados para el que fue designado con carácter titular el Dr. Carlos Carriquiri Kayel es el 3135 (Ex PG 51, Gdo. 3, Esc. G, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) por así corresponder".

(Exp. Nº 883.656-2º). - Se notifica a la Dra. Blanca Tasende de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de junio de 1989:

"Conceder a la Dra. Blanca Tasende, 273 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Encargado del Curso de Física Médica de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 920, Esc. G, Gdo. 3, 6 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 1º.11.88, motivada por Beca en Francia".

(Exp. Nº 873.068). - Se notifica al Dr. Sergio Battistessa de la resolución Nº 41 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de junio de 1989:

"Conceder al Dr. Sergio Battistessa, 224 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Asistente de Guardia de Cirugía Cardíaca del Departamento de Cirugía Cardíaca (Nº 2356, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, contratado provisional) a partir del 22.5.87".

(Exp. Nº 892.668). - Se notifica a las Bres. Silvia González Antonuccio y Mariel Montenegro Vázquez de la resolución Nº 54 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de octubre de 1989:

"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de Biología Celular realizada por las Bres. Silvia González Antonucci y Mariel Montenegro Vázquez".

(Exp. Nº 892.303(2º). - Se notifica a la Dra. Verónica Fernández del informe de Sección Concursos de fecha 13.11.89:

"Concursos informa que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 3 de la Ordenanza de Gdo. 2 de Materias Clínicas, no se puede tener más de 8 años de egresado a la fecha de inscripción.

Dicho plazo podrá ser modificado con el voto conforme de los 2/3 de integrantes del Consejo, cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen.

Se informa que la Dra. Fernández no se inscribió en forma condicional.

... concurso de Gdo. 2 de Clínica Psiquiátrica Infantil ... ició el 9.10.89, pero aún no se ha fijado fecha de ... iación de las pruebas".

(... p. Nº 892.293-2º). - Se notifiva al Dr. Alvaro Laens de ... esolución Nº 14 adoptada por el Consejo de la Facul... de Medicina de fecha 11 de octubre de 1989:
"... o acceder a la solicitud de inscripción en el concurso ... méritos y pruebas para la provisión de cargos de ... stentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo, presen... a por el Dr. Alvaro Laens, por no encontrarse com... ndido en las circunstancias excepcionales a las que se ... ere el Art. 3º de la ordenanza para la provisión de ... ¿os de grado 2 de Materias Clínicas".

(... p. Nº 892.288-2º). - Se notifica a la Dra. Adriana ... anello Echarte de la resolución Nº 23 adoptada por el ... nsejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de oc... ubre de 1989:
"... o acceder a la solicitud de la Dra. Adriana Fasanello E... iarte, de inscripción en el concurso de méritos y pr... ebas para la provisión de cargos de Asistente de N... uropediatría, por no encontrarse comprendido en las cir... unstancias de excepción a las que se refiere el Art. 3º de ... a Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 892.287-2º). - Se notifica a la Dra. Menda Amaral Rocha del informe de la Comisión de Reglamento de fecha 18 de enero de 1990:
La Comisión de Reglamento -entiende que en la presente solicitud no se configuran las circunstancias excepcionales que establece la Ordenanza respectiva.

(Exp. Nº 892.269(3º). - Se notifica a la Dra. Marisa Renée González Alves de la resolución Nº 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de octubre de 1989:
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistente del Dpto. de Neonatología, de la Dra. Marisa Renée González Alves, por no encontrarse comprendida en las circunstancias excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 892.296 (3º). - Se notifica a la Dra. Giovanina Galleno de la resolución Nº 16 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de octubre de 1989:
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistentes de Cardiología de la Dra. Giovanina Galleno, por no encontrarse comprendida en las circunstancias excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 892.266(3º). - Se notifica a la Dra. María Beatriz Romero Souto de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de octubre de 1989:
"No acceder a la solicitud de inscripción en el concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistentes de las Clínicas Pediátricas, presentada por la Dra. María Beatríz Romero Souto, por no encontrarse comprendida en las circunstancias excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de Materias Clínicas".

(Exp. Nº 884.377). - Se notifica a la Br. Ma. Serrana Varela Viñuela de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de noviembre de 1989:
"No acceder a la solicitud de la Br. Ma. Serrana Varela Viñuela, en el sentido que se revaliden las materias aprobadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República por las correspondientes que se dictan en la Escuela Universitaria de Enfermería, por cuanto actualmente los cursos de Anatomía de la Escuela se dictan en forma integrada dentro del Ciclo de Estructuras y Funciones Normales".

(Exp. Nº 891.229(2º). - Se notifica al Dr. Carlos Brignoni Zuvaldi de la resolución Nº 22 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de febrero de 19...
"... nceder al Dr. Carlos Brignoni Zuvaldi prórroga ... el 1.3.90 para tomar posesión en el cargo de Médico Residente del Departamento Clínico de Radiología para el que fuera designado por resolución Nº 6 del 8.11.89".

(Exp. Nº 891.005 (2º). - Se notifica al Sr. Rafael Spósito Balzarini de la resolución Nº 32 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 1º de febrero de 1990".

(Exp. Nº 893.275). - Se notifica a la Br. Silvia Susana Romero del informe del Coordinador del Ciclipa de fecha 16 de noviembre de 1989:
"La petición de la estudiante, que realizó el curso en el año 1988, no puede ser contemplada por la resolución Nº 9 del 4.10.89 del Consejo, porque esta resolución se refiere a los estudiantes que están cursando en el año 1989. La estudiante tiene que regirse por el programa aprobado por el Consejo para el año 1988, que establece repetición del curso con todas las pruebas correspondientes".

(Exp. Nº 890.607(2º). - Se notifica al Sr. Jorge Spatákis del informe de Sección Personal de fecha 17 de noviembre de 1989:
"Sección Personal informa que por Exp. Nº 890607 corresponde aplicar el descuento de sueldo de 12 horas al Dr. Darwin Jorge Spatakis, ya que en nuestro primer informe de fecha 15/3, se informaba un descuento de 6 días que no se efectivizó, atento a que el Dpto. de Farmacología informa que el mencionado docente debía cumplir 10 horas semanales a razón de 2 horas diarias, descuento este que se aplicará a través del Exp. Nº 890607. Cabe señalar que el Br. Darwin J. Spatakis registra su asistencia en esta Facultad con el Nº de tarjeta 282, controlándose solamente las 20 horas asignadas al cargo de Ayud. del Dpto. de Fisiología.
Esta Sección nunca llevó el control de las tarjetas de los funcionarios docentes y no docentes que desempeñan sus tareas fuera del efificio Central, solo se remite a efectuar los descuentos que corresponden y que los mismos son comunicados por los respectivos Servicios".

(Exp. Nº 893.615). - Se notifica al Dr. Juan Andrés Castiglioni de la resolución Nº 27 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1990:
"Vista la solicitud del Dr. Juan Andrés Castiglioni entender que no corresponde la convalidación del cargo de Profesor Adjunto del Servicio de Cirugía Infantil que ejerció con carácter honorario en el Hospital Pereira Rossell; se reconoce sí su actuación honoraria en dicho cargo".

(Exp. Nº 893.019). - Se nofifica a la Dra. Teresita Menini de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de noviembre de 1989:
"Conceder a la Dra. Teresita Menini, 365 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Asistente de la Repartición Bioquímica del Dpto. de Laboratorio Clínico (Nº 1725, Esc. G, Gdo. 2, 24 horas, titular) a partir del 1.1.90, motivada por una beca de estudios en Francia".

(Exp. Nº 893.660). - Se notifica a la Dra. Beatríz Ma. Paladino de la resolución Nº 35 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Beatriz Ma. Paladino Rivero, al cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Emergencia (Nº 1711, Esc. G, Gdo. 3, 30 horas) a partir del 30/12/89".

(Exp. Nº 856.913). - Se notifica al Sr. Sergio Sosa Ramos de la resolución de la Dirección General de Secretaría de fecha 25 de enero de 1990:
"El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 1989, adoptó la resolución Nº 87 cuyo tenor es el siguiente:
Visto: El sumario administrativo decretado al funcionario de la Facultad de Medicina, Sr. Sergio Sosa Ramos, con fecha 30/7/86; Atento: a lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Medicina, al dictamen de la Dirección General Jurídica y a lo dispuesto por resolución Nº 330/89 del 3/10/89 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; El Consejo Directivo Central resuelve: 1º) Destituir al Sr. Sergio Sosa Ramos, Auxiliar II, (Puesto Nº 3972, Esc. F. Gdo. 5, 30 horas), por la causal de omisión".

(Exp. Nº 893.724). - Se notifica al Dr. Héctor Emilio Purtscher Dalmas de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1990:
"Atento a lo solicitado por el Dr. Héctor Emilio Purtscher Dalmas y considerando la resolución Nº 29 adoptada por el Consejo el pasado 1º de noviembre de 1989, reconocerle el desempeño del período previo en el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "B" a efectos de completar en forma anticipada el período total de desempeño, con reconocimiento pleno de mérito".

(Exp. Nº 893.832). - Se notifica al Dr. Daniel Areco Geymonat del informe de fecha 15 de enero de 1990:
"Dejar constancia que la designación efectuada por resolución Nº 28 de fecha 18/9/86 del Consejo de Facultad, debe entenderse como designado al Dr. Daniel Alvaro Areco Geymonat y no al Dr. Daniel Alvaro Geymonat como indica la misma".

(Exp. Nº 900.716). - Se notifica al Dr. Nelson Reissenweber de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1990:
"Atento a que a partir del próximo 8 de marzo cesa por límite de edad el Dr. Walter Acosta Ferreira en su cargo de Profesor Director del Departamento de Anatomía Patológica, encargar la Dirección del mismo al Profesor Agregado con mayor antigüedad en el cargo, Dr. Nelson Reissenweber".

(Exp. Nº 872.811). - Se notifica a la Sra. Martha Pita que atento a lo solicitado que se le considere efectiva en el cargo de Directora del Dpto. de Contaduría, no se accede a lo solicitado".

(Exp. Nº 900.016). - Se notifica a los Dres. Antonio Galiana, Pablo Giordano y Lic. Alicia Pisano de la resolución Nº 7 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1989:
"Atento a la resolución Nº 101, del Consejo Directivo Central del pasado 18 de diciembre a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bacteriología y Virología del Instituto de Higiene Prof. Dr. Raúl Somma, el Consejo resuelve:
1º) Prorrogar del 1º de enero al 30 de junio de 1990 a los docentes que se indican a continuación con cargo al Proyecto
"Perfiles plasmidiales de cepas aisladas de brotes infecciosos intra hospitalarios y de N. gonorrhoeae productores de Beta lactamasas:
Dr. Antonio Galiana (Nº 5012, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas).
Dr. Pablo Giordano (Nº 5010, Esc. G, Gdo. 2, 30 horas).
Lic. Alicia Pisano (Nº 5028, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas)".

(Exp. Nº 891.109 (3º) -). - Se notifica a la Dra. Carmen Rovira de la resolución Nº 9 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de diciembre de 1989:
"Ratificar la resolución Nº 62 del pasado 6 de noviembre y en consecuencia no acceder a la solicitud de la Dra. Carmen Rovira de inscripción en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Asistente del Departamento de Psiquiatría Infantil por no encontrarse comprendida dentro de las circunstancias de excepcionales a las que se refiere el Art. 3º de la Ordenanza respectiva".

(Exp. Nº 857.093). - Se notifica a la Dra. Edita Falco de Torres que no se accede a lo solicitado por Exp. Nº 857.093)".

(Exp. Nº 892.300). - Se notifica a la Dra. Alicia Santandreu Duela del informe de Sección Personal de fecha 22 de febrero de 1990:
"Con respecto a la resolución precedente, cúmplenos informar que el cargo Nº 1322 para el que fuera designada la Dra. Alicia Santandreu Duela, se encuentra ocupado en titularidad por Liliana Çalandria con vencimiento el 26/3/90, por lo que la toma de posesión de la Dra. Santandreu no podrá hacerse efectiva hasta esa fecha".

(Exp. Nº 900.316). - Se notifica al Sr. Sergio Sosa Ramos de la resolución Nº 87 adoptada por el Consejo Directivo Central de fecha 18 de diciembre de 1989:
"Visto: El sumario administrativo decretado al funcionario de la Facultad de Medicina, Sr. Sergio Sosa Ramos, con fecha 30/7/86; Atento: A lo resuelto por el Consejo

de la Facultad de Medicina, al Dictamen de la Dirección General Jurídica y a lo dispuesto por resolución Nº 330/89 del 3/10/89 de la Comisión Nacional del Servicio Civil; El Consejo Directivo Central resuelve: 1) Destituir al Sr. Sergio Sosa Ramos, Auxiliar II, (Puesto Nº 3972, Esc. F, Gdo. 5, 30 horas) por la causal de omisión".

(Exp. 893.453). - Se notifica al Br. Gustavo Quinteros de la resolución Nº 48 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de diciembre de 1989:
"No reelegir al Br. Gustavo Quinteros en su cargo de Ayudante de Clase (Gdo. 1, interino) del Departamento de Farmacología y Terapéutica".

(Exp. Nº 892.785). - Se notifica al Dr. Víctor Davezac de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de noviembre de 1989:
"No acceder a lo solicitado por el Dr. Víctor Davezac, debido a que el pedido de prórroga para la presentación de la Tesis de Doctorado, fue presentado varios meses después de expirado el plazo de cinco años post-graduación".

(Exp. Nº 891.142). - Se notifica al Dr. Andrés Montaño Paz de la resolución Nº 33 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15 de febrero de 1990:
"No acceder a lo solicitado por el Dr. Andrés Montaño Paz en el sentido de concederle una prórroga para la presentación de su Tesis de Doctorado, atento a que no está comprendido dentro de lo dispuesto en la resolución Nº 21 del Consejo de Facultad de fecha 19 de julio de 1985".

(Exp. Nº 891.288 (2º). - Se notifica a los Bres. Omar Alonso Núñez y Amparo Casella de la resolución Nº 19 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de octubre de 1989:
"Tomar conocimiento del desestimiento del Br. Omar Alonso Núñez a tomar posesión del cargo de Ayudante de Metodología Científica con orientación Estadística y Métodos Cuantitativos de la Escuela Universitaria de enfermería Nº 2.513, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas rubros Facultad de Medicina y designar atento a su calidad de suplente a la Br. Amparo Casella para desempeñar dicho cargo con carácter interino hasta la provisión interina o titular del cargo y no más allá del 31/12/89"

(Exp. Nº 892.181). - Se notifica al Dr. Mario (Olazábal Calvete de la resolución Nº 70 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1989:
"Visto que es de interés para la enseñanza el desempeño simultáneo del cargo de Adjunto de Clínica Ginecotológica y homólogo del Departamento (Básico) de Cirugía, establecer el horario del cargo de Asistente de Clínica Ginecotológica que desempeña el Dr. Mario Olazábal Calvete (Esc. G, Gdo. 2, Nº 1438 en 40 horas semanales".

(Exp. Nº 892.504). - Se notifica a la Dra. Vida Patiño Charutti de la resolución Nº 14 adoptada por el consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de noviembre de 1989:
"Atento a lo solicitado por la Dra. Lina Alfonso, designar a la Dra. Vida Patiño Charrutti como miembro alterno ante el comité Nacional de Habilitación y Rehabilitación como suplente a la Dra. Graciela Borelli quién fuera designada para integrar dicha comisión por el Consejo de Facultad el 9/9/89".

(Exp. Nº 880.648). - Se notifica a la Téc. Fonoaud. Martha Alegre Cónsul de la resolución Nº 10 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1989:
"Atento a que la Téc. Fonoaud. Martha Alegre Cónsul no tomó posesión del cargo de Ayudante del Curso de Fonoaudiología (Nº 1847, Esc. G, Gdo. 1, 10 horas), dejar sin efecto la resolución Nº 36 adoptada por este Consejo en sesión del 13/7/88 en lo que se refiere a su designación".

(Exp. Nº 982.702). - Se notifica a la Dra. Alicia Pisano Rodríguez de la resolución del Sr. Decano de fecha 18 de diciembre de 1989:
"Siendo uno de los principios de la administración que todo trabajo debe ser remunerado, se autoriza el pago de los haberes devengados por la Dra. Alicia Pisano Rodríguez por concepto de extensión horaria (15 horas) cumplidas durante el mes de julio en el cargo Nº 5.028, para el Proyecto "Perfiles Plasimidiales" (Area Biotecnología)".

(Exp. Nº 890.382). - Se notifica a las funcionarias docentes María Elida Delgado y Patricia Etorena de la resolución del Presidente de la República de fecha 3 de octubre de 1989:
1º) Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina) a disponer de la suma total de N$ 1:144.136,00) para hacer efectivo el pago de haberes adeudados a los funcionarios:
"María Elida Delgado N$ 253.003,00) aguinaldo incluido, por los períodos 27 de octubre al 30 de octubre de 1988, 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1988 y deol 27 de octubre al 30 de noviembre de 1988 respectivamente Patricia Etorena, N$ 376.496,00, aguinaldo incluido, por los períodos 15 de octubre al 31 de octubre de 1988, 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1988 y 15 de octubre al 30 de noviembre de 1988 respectivamente;
2º) Dicha erogación se imputará con el cargo al Inciso 26, Programa 001, Renglón 0.9.4".

(Exp. Nº 881.167). - Se notifica a los siguientes -funcionarios de la Facultad de Medicina de la resolución del Presidente de la República de fecha 19/9/89:
"1º) Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina) a disponer de la suma total de N$ 80.170,00, para hacer efectivo el -pago de haberes adeudados a los funncionarios: Wilver R. Trivel Coelho, N$ 7.406,00 y Humberto Lacoste Olivera N$ 21.508,00, por concepto de licencia generada y no gozada.
2º) Dicha erogación se imputará con cargo al Inciso 26, Programa 001, Renglón 0.9.4".

(Exp. Nº 870.846). - Se notifica a la Sra. Gladys Oyamburu Fernández de la resolución del Presidente de la República de fecha 19 de setiembre de 1989:
"Autorízase a la Universidad de la República a disponer de la suma total de N$ 3.725,00, para hacer efectivo el pago de haberes adeudados a la Sra. Gladys Oyamburu Fernández por concepto de horario nocturno desempeñado en los meses de noviembre de 1986.
2º) Dicha erogación se imputará con cargo a financiación 1.1., Inciso 26, Programa 001, Renglón 0.9.1.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42137 Jul 03- v Jul 05

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 26 de junio de 1990.

AVISOS

Exp. 882.175. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990, que dice:
"Atento: a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Dra. LILIANA CALANDRIA PEREZ en el cargo de Prof. Adjunto de Clínica Dermatológica (Nº 1278, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubro del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 870.360. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4 de noviembre de 1989 que dice:
"De acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a los doctores: DANIEL CASSINELLI; CESAR WALTER ARMAND UGON; GUSTAVO BOGLIACCINI y RUBEN PORTOS para desempeñar los cargos (Nos. 1479, 1482, 1485, 1481, Esc. G, Grado 3, 30 horas, rubros Hospital de Clínicas), respectivamente, Prof. Adjunto del Departamento de Emergencia con orientación quirúrgica, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 870.360. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990 que dice:
Atento: a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. TABARE CARDOZO BARLOCCO en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia, con orientación quirúrgica (Nº 1481, Esc. G, Grado 3, 30 horas, rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 881.288. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990 que dice:
"Atento: a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. NESTOR MACEDO en el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Dermatológica (Nº 1277, Esc. G, Grado 4, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 864.243. - Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990, que dice:
"Atento; a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a los doctores: NESTOR MACEDO; ALICIA CARLEVARO y JOSE ESPASANDIN (cargos Nos. 2162, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), dejando constancia de que a los dos primeros no les corresponde el desempeño del mismo de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de medicina, en el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Dermatológica, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 874.498. - Se notifica a los concursantes de la resolución del consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1990 que dice:
"Atento: a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la Q. F. LYDIA DIBARRAT y a la Dra. GLADYS OYAMBURU en los cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico Repartición Bioquímica (Nos. 1304 y 1305, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular, por un período complementario de un año y [illegible] meses (la primera) y por un período reglamentario [illegible] segundo) a partir de la toma de posesión".

Exp. 856.031. - Se notifica a los concursantes de [illegible] resolución del consejo de Facultad de Medicina de fe[illegible] 3 de mayo de 1990 que dice:
"Atento: a la votación nominal y fundada que const[illegible] actas designar al Dr. HEBER JOSE RODRIGUEZ SI[illegible] VA, en el cargo de Prof. Agregado del Depto. de Card[illegible] logía (Nº 1366, Esc. G, Grado 4, 24 horas, rubros [illegible] Hospital de Clínicas) con carácter titular, por un perío[illegible] reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 892.333. - Se notifica a los concursantes de resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fec[illegible] 5 de abril de 1990 que dice:
"Atento: a la votación nominal y fundada que consta e[illegible] actas designar al Dr. LUIS AGUSTIN GARCIA GUI[illegible] para desempeñar con carácter titular el cargo de P[illegible] Director de la Clínica Urológica (Nº 1374, Esc. G, Gr[illegible] 5, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas), por [illegible] período reglamentario a partir de la toma posesión"

Exp. 892.479. - Se notifica al Br. HUMBERTO AM[illegible] RINI de la resolución del Consejo de Facultad de Med[illegible] cina de fecha 5 de abril de 1990 que dice:
"Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión de cargos de Asistentes del Depto. de Bioqímica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina, Nº 2426, 2556 y 411) y declarar ganadores del mismo a los Bres.: CARLOS ROBELLO PORTO, JOSE SOUZA ANTOGNAZZA y HUMBERTO RUBBO AMORINI y designarlos para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 893.14. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15 de febrero de 1990 que dice:
"Atento: al informe de la Comisión de Concursos y de acuerdo con la propuesta de la Comisión Directiva de la Esc. Universitaria de Enfermería, designar a la Dra. C[illegible] Elena Gulla Mantiñán, para desempeñar el cargo [illegible] Ayudante de Bioquímica del Curso de Técnicos [illegible] Anatomía Patológica de la Esc. Universitaria de Enfe[illegible] mería (Nº 2351, Esc. G, Grado 1, 10 horas, rubros Facultad de Medicina), con carácter interino, hast[illegible] provisión titular, transformación o supresión del carg[illegible] no más allá del 31 de diciembre de 1990".

Exp. 892.492. - Se notifica a los Bres. JORGE AREN[illegible] y Mª EUGENIA DIAZ de la resolución del Consej[illegible] fecha 5 de abril de 1990 que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió e[illegible] llamado a concursos para la provisión titular de carg[illegible] Ayudantes del Depto. de Histología y Embriología [illegible] G, Grado 1, 20 horas, rubros de Facultad de Medici[illegible] declarar vencedores del mismo a los Bres.: JO[illegible] ARENA FAROPPA, MARIANA STEVENAZZI

VAS; JULIA BARREIRO DELOMGO; MARIA EUGENIA DIAZ de LODRON; GABRIEL ANESETTI NAVAR y PATRICIA SUETA AGRELO.
2) Designar con carácter titular a los Bres.: JORGE ARENA FAROPPA; MARIANA STEVENAZZI RIVAS; JULIA BARREIRO DELONGO; MARIA EUGENIA DIA de LODRON; GABRIEL ANESETTI NAVAR y PATRICIA SUETA AGRELO en los cargos Nos. 370, 328, 322, 337, 333 y 319, respectivamente por un período reglamentario de 4 años a partir de la toma de posesión, los cargos 333 y 319 deberán tomar posesión a partir del 1º de junio de 1990.
3) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los dos cargos que no fueron provistos como resultado de este llamado (Nos. 324 y 338)".

Exp. 893.744. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22 de marzo de 1990 que dice:
"De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, designar a los Dres.: Que se mencionan a continuación para desempeñar 24 cargos como suplentes del Depto. de Emergencia con orientación quirúrgica (Esc. G, Grado 3, rubro Hospital de Clínicas):
1) SONIA MARIBEL BOUDRANDI CONSTANTIN; 2) HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA; 3) ROBERTO JOSE DELBENE PERDOMO; CESAR JOSE PEREYRA BORELLI; 5) GUILLERMO ROCA; 6) LUIS RUSO MARTINEZ; 7) AUGUSTO JOSE MULLER GRAS; 8) RUBEN DANIEL VARELA PALMER; 9) ALEJANDRO ARPAYOUGLOU; 10) LUIS ALBERTO CARRERORU PERREANG; 11) MARIO HERMIDA REY; 12) HUGO ENRIQUE BISIO PUIGUERT; 13) CARLOS ARTURO MICHELENA ROMERO; 14) FERNANDO GONZALEZ CALCAGNO; 15) MARIO OLMEDO ARROYO; 16) CARLUCIANO DOASSANS AGUERRIBERY; 17) ANDRES COLET PIZZORNO; 18) GABIRLE ALFREDO POMBO LIGRONE; 19) CARLOS ALEJANDRO MISA MELLIA; 20) LUIS CIDADE PEREYRA; 21) DANTE EDUARDO PASTRO BONFILIIO; 22) LUIS ALBERTO PRADERI GAMBARDELLA; 23) JOSE FAUSTINO MAGGIOLO OLIVEIRA Y 24) RAUL HECTOR MORI FRANCHI".
Exp. 893.744. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 10 de mayo de 1990 que dice:
"Ampliar la lista para el cuadro de suplentes del Depto. de Emergencia (con orientación quirúrgica) y designar en esos cargos del Esc. G, Grado 3, rubros del Hóspital de Clínicas a los Dres.: ANA LERENA RODRIGUEZ; CARLOS HEBER SANTANA; NELMA CHEVALIER, MIGUEL CORDERO PALLOMINO; LUIS A. TAROCCO; ALFREDO PREGO y JOSE LUIS PALACIO".
Exp. Nº 866123.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 12 del Consejo de Facultad de fecha 3.5.90: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. ARIEL RODRIGUEZ QUEREILHAC en el cargo de Profesor Agregado de Laboratorio de Exploración Funcional y Respiratoria (Nº 2222, Esc. G, Gº4, 30 hs. rubros Hospital de Clínicas) con carácter titular, por una período reglamentario a partir de la toma de posesión.
Exp. Nº 892493.- Se notifica a los interesados de la Res. Nº 27 del Consejo de Facultad de fecha 10.05.90: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de tres cargos de Ayudantes del Departamento de Anatomía (Esc. G, Gº 1, 20 hs. rubros fac. Medicina), y declarar ganadores del mismo a los Sres. Carlos Barberousse Carrara, Alejandro Cunes Etcheverry, Gabriela Plada Braga, Oscar González Pastorín y Juan Carlos Suárez García. 2) Designar con carácter titular a los Sres. Carlos Barberousse Carrara, Alejandra Cunes Etcheverry, Gabriela Plada Braga, Oscar González Pastorin y Juan Carlos Suárez García para ocupar los cargos Nos. 264,266, 280, 1356 y 1357, respectivamente por un período reglamentario de cuatro años a partir de la toma de posesión".
Exp. Nº 893313.- Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 28 del Consejo de Facultad de fecha 10.5.90: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de un cargo de Asistente de Neuropediatría del Instituto de Neurología (Esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros Hospitl de Clínicas) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Adriana Fassanella Echarte. 2) Designar con carácter titular a la Dra. Adriana Fassanello Echarte en el cargo Nº 1793, por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión".

Exp. Nº 892495.- Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 29 del Consejo de Facultad de fecha 10.5.90: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión Titular de siete cargos de Ayudantes del Departamento de Bioquímica (Esc. G, Gº 1, 20 hs. rubros Facultad de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Sres. Cecilia Brito Rebuffo, Carlos Sanguinetti Acosta, Rosana Telleri Castro y Marianela Rodríguez Rey. 2) Designar con carácter titular a los Sres. Cecilia Brito Rebuffo, Carlos Sanguinetti Acosta, Rosana Teller Castro y Marianela Rodríguez, a los cargos Nos. 404, 405, 408 y 420, respectivamente por un período reglamentario de cuatro años a partir de la toma de posesión.

Exp. Nº 892753.- Se notifica a los concursantes de la Res. 26 de fecha 10.5.90 del Consejo de Facultad: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Hemoterapia (Esc. G. Gº 2, 24 hs. rubros Hospital Clínicas y declarar vencedor del mismo a la Dra. Estela Mary Lavalle Baldo, y designarla en el cargo Nº 3345, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. Nº 892490.- Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 30 del Consejo de Facultad de fecha 10.5.90.: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso para la previsión de dos cargos titulares y dos cargos interinos de Asistente del Departamento de Cirugía (Básica) (Esc. G, Gº 2, 20 hs. rubros Facultad de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Dres. Mario Olazabal Calvete y Alejandro Esperón Percovich. 2) Designar con carácter titular a los Dres. Mario Olazábal Calvete y Alejandro Esperón Percovich para ocupar los cargos Nos. 2517 y 2518 respectivamente por un período reglamentario de tres años, sujeto a reelección a partir de la toma de posesión".

Exp. Nº 893172.- Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 5 del Consejo de Facultad de fecha 10.5.90: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la previsión titular del cargo de Prof. Adj. del C.T.I. (Nº 3445, Esc. G1, G, 36 hs. rubros Hospital de Clínicas) y declarar vencedor del mismo al Dr. Alberto Biestro Baptista, y designarlo para ocupar dicho cargo con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión"

Exp. 865265.- Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 15 del Consejo de Facultad de fecha 3.5.90: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. ALEJANDRO GUGLIUCCI en el cargo de Prof. Adj. de la Repartición Bioquímica del Laboratorio Clínica Nº 1320, Esc. G. Gº 3, 24 hs. rubros Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión"

Exp. Nº 900110.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 37 del Consejo de Facultad de fecha 20.4.90: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos designar a la Psic. Adriana Gandolfi García para ocupar el cargo de Asistente de Salud Mental con funciones en A.P.S. (nº 2125, Esc. G, Gº 2, 12 hs. rubros Facultad de Medicina) con carácter interino o titular, transformación e supresión del cargo y no más allá del 31.12.90".

Exp. Nº 881091.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 11 de Consejo de Facultad de fecha 3.5.90: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la DRA. GRACIELA UBACH en el cargo de Adjunto de Dirección del Hospital de Clínicas (Nº 3402, Esc. G, Gº 3, 36 hs. rubros Hospital de Clínicas) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión."

Exp. 891.379. - Se notifica al interesado con fecha 14/5/90. Atento a lo informado por Sección Personal, rectificar la resolución Nº 17 del 5/4/90 en el sentido que donde dice: "Rosabel" debe decir ROSEBEL por así corresponder.
Exp. 893.442. - Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26/4/90 resolución Nº 46, atento al informe de la Comisión de Concursos y estudiados los antecedentes y méritos de los aspirantes, declarar desierto el llamado al cargo Nº 2.475 de Prof. Adj. del Dpto. de Medicina Preventiva y Social (Esc. G., Gº 3, 24 horas) y proceder a realizar un nuevo llamado para la provisión interina de dicho cargo.

Exp. 901.214. - Se notifica a los inscriptos de la Res. Nº 16 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10/5/90. Atento al llamado a aspirantes para la provisión de una Beca para concurrir al curso de "Patología Gastrointestinal" para el proyecto de cooperación técnica para el Centro de Estudio Integral de las enfermedades digestivas del Hospital de Clínicas a desarrollarse en Tsukuba-Japón. El Consejo resuelve adjudicar dicha beca al Dr. GONZALO ARDAO ANSELMI.
Exp. 892.498. - Se notifica a los concursantes de la Res. Nº 6 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 20/4/90:

1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concursos para la provisión titular de cargos de Ayudantes del Dpto. de Fisiopatología (Esc. G., Gº 1, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Bres. PABLO DAVYT, ALVARO GIORDANO, DANIELA DE BONI y como suplentes a los Bres. PABLO CASTROMAN y CECILIA PICUN.
2º) Designar con carácter titular a los Bres. PABLO DAVYT, ALVARO GIORDANO y DANIELA DE BONI, en los cargos números 434, 435 y 436 respectivamente, por un período reglamentario de cuatro años a partir de la toma de posesión.

Exp. 900.809. - Se notifica a los inscriptos de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina, Nº 65 de fecha 20 de abril de 1990: "Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a los Dres. TERESITA HUELMO PEREIRA y HELENA YOFFE KAPLAN para desempeñar interinamente hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1990 los cargos de Profesor Adjunto del Departamento Básico de Médicina (Nº 244 y 248, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rub. FM.).

Exp. 893.741. - se notifica a los inscriptos de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina, Nº 11 de fecha 4 de enero de 1990: "Designar al Dr. JAIME BECH para desempeñar interinamente el cargo de Coordinador del Ciclo para Internado Obligatorio (Esc. G, Gº5, 24 hs. rub. FM.) hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1990 y encomendar a la Sección Personal la asignación del número de cargo correspondiente.

Exp. 892.283. - Se notifica a los concursantes de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina, Nº 7 de fecha 20 de abril de 1990: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concursos para la provisión titular de un cargo de Asistente de Oncología Clínica (del Departamento de Oncología) (Esc. G, Gº 2, 24 hs., rub. HC.) y declarar vencedor del mismo al Dr. ROBERTO LEVIN y como suplente a los Dres. WILSON GOLOMAR BARRIOS y FERNANDO GAGGERO FEDELE. 2) Designar con carácter titular al Dr. ROBERTO LEVIN en el cargo Nº 3319 por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión.

Exp. 900.845. - Se notifica a los inscriptos de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina Nº 66, de fecha 20 de abril de 1990: "Anular el llamado a Aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Profesor Adjunto del Departamento Básico de Medicina, que se efectuó por error ya que el mismo fue procesado por Exp. 900.809.

Exp. 900.808. - Se notifica a los inscriptos de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina, Nº 23, de fecha 10 de mayo de 1990: "Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a las Lic. ALEJANDRA PACHECO y ADRIANA DARDANELLI para desempeñar dos cargos de Ayudantes para Ciencias Biológicas con funciones en el Ciclo Básico (Nº 2457 y 2458, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rub. FM.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1990 y como suplente a los Bres. ALEJANDRO CUESTA, SANTIAGO HUINO y JOHN CHWASTEK.

Exp. 901.322. - Se notifica a los inscriptos de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina, Nº 13 de fecha 17 de mayo de 1990: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, adjudicar la beca para concurrir al curso de "Enfermedades Cardiovasculares" a desarrollarse en Osaka-Japón a los aspirantes inscriptos en el llamado correspondiente en el siguiente orden: 1º Dra. MARIANA PAOLILLO, 2º Dr. ENRIQUE DI LUCCI RAMOS y 3º JOSE CABRERA CLARA.

Exp. 892.790. - Se notifica a los inscriptos de la Resolución Consejo de Facultad de Medicina, Nº de fecha 6 de marzo de 1990: "La resolución Nº 3 del 6 de agosto de 1989 en la que se dispone la realización del presente llamado indica como números de los cargos el 2445 y 2446 por lo que corresponde rectificar dicha numeración de la Resolución Nº 33 del 1º de febrero de 1990.

Exp. 892.757. - Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 36 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 20.4.90. De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos designar al Lic. LUIS GONZALO PERERA, para ocupar el cargo de Profesor Adj. especializado en estadística del Departamento de Educación Médica (Nº 2412, Esc. G, Grado 3, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90.

Exp. 901.215. - Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 15 de fecha 10.5.90 del Consejo de Facultad de Medicina. Atento al llamado a aspirantes para la provisión de una Beca para participar en el curso sobre "Oncología Clínica" para el proyecto de cooperación técnica para el centro de estudio integral de las enfermedades digestivas del Hospital de Clínicas, a desarrollarse en Tokio (Japón), el Consejo resuelve: adjudicar dicha Beca a la Br. IVANAH KLICHE.

Exp. 891.281. - Se notifica a los interesados de la resolución Nº 19 de fecha 10.5.90 del Consejo de Facultad de Medicina. Atento: al informe de la Comisión de Concursos, ampliar la nómina de integrantes del Cuadro de Suplentes del Centro de Tratamiento Intensivo con los doctores ROBERTO FEHER, CORINA ZITO, HEBER ESCANDA y ADA MENOTTI.

Exp. 892.266. - Se notifica a los inscriptos.

Montevideo, 20 de abril de 1990.

El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve:

(Resolución Nº 5)

Atento: a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución Nº 46 del 8.3.90, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter titular los siguientes cargos de Asistente de Clínica Pediátrica (Esc. G, Grado 2, 24 horas, rubros Facultad de Medicina):

GUIDOBONO DE STEFANI, MARIA GABRIELA, Asistente de la Clínica "B" cargo Nº 691, con toma de posesión a partir del 30.4.90.
KANOPA ALMADA, VIRGINIA, Asistente de la Clínica Pediátrica "C", cargo Nº 690, con toma de posesión a partir del 8.5.90.
SCAGLIA AMATO, JULIO, Asistente de la Clínica Pediátrica "A", cargo Nº 696, con toma de posesión a partir del 8.5.90.
GALIANA VILLAR, ALVARO, Asistente de la Clínica Pediátrica "C", cargo Nº 694, con toma de posesión a partir del 8.5.90.
HALTY ALCOBA, MARGARITA, Asistente de Clínica Pediátrica "B", cargo Nº 695, con toma de posesión a partir del 30.4.90.
FERRE BETULU, ARANI, Asistente de Clínica Pediátrica "B", cargo Nº 1919, con toma de posesión a partir del 30.4.90.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 42547 Jul 04- v Jul 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 666/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparecen a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - En fe de ello, y de mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 42164 Jun 06- v Jul 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: LINLEY S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha V. 873/982) se convoca a Junta de Acreedores la cual se realizará el día 20 de julio de 1990, a las 14.30 horas en la sede del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 521, tercer piso.
Se deja constancia que están a disposición de los acreedores en el local del Juzgado los documentos a que se refiere el artículo 27 de la ley 2230 y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.
A los efectos de la realización de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 23603 Jul 03- v Jul 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados DANEISA S.R.L. concordato, (Ficha 2478/82), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 26 de julio de 1990 a las 15 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. - Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 23145 Jun 27- v Jul 10

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.U.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

Convocatoria a Elecciones de Autoridades

Se cita a todos los asociados de C.A.Y.C.U. para el Acto Eleccionario de renovación parcial de autoridades para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal y de renovación total de Delegados Asambleístas, que se realizará el día sábado 14 de julio de 1990, en el horario de 8:00 a 18:00 horas, en los locales de nuestra Cooperativa, en la Avda. 8 de Octubre 3436/40 (Montevideo), Avda. Gral. Flores 3358 (Montevideo) y Avda. Gral. Artigas 1063/L. 12 (Pando).

27) N$ 27.500,00 5/pub 23674 Jul 04- v Jul 10

CAAMEPA

Primera Citación. Se cita a los médicos cooperativistas de CAAMEPA a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Julio de 1990, a la hora 19 y 30 en el local de Baltasar Brum 1224 para tratar el siguiente:
Orden del Día:
1.- Irregularidades estatutarias de la Asamblea General convocada para el día 8 de Mayo.
2.- Informe acerca de la deuda que CAAMEPA mantiene con los técnicos
3.- Informe a la Asamblea General sobre posibles fórmulas de pago.
Quorum mínimo para sesionar: 24 cooperativistas.- Dr. Néstor Recoba, Presidente.- Dra. Mary Coelho, Secretario.-
Segunda Citación.
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.
Quorum mínimo para sesionar exigible: los cooperativistas que esten presentes.- Dr. Néstor Recoba, Presidente.- Dra. Mary Coelho, Secretario. 27) N$ 38.500,00 5/ Pub 23761 Jul 04- v Jul 10.

27) N$ 38.500,00 5/pub 23761 Jul 04- v Jul 10

VARIOS

"SUCESION CARLOS M. MACAZAGA"

Notificamos a Ignacia Tajes y a sus sucesores a cualquier título y demás interesados que vencidos los plazos, ha caducado la promesa inscripta 9 de abril de 1959, con No. 560, Fº 1205, Lº 104, referente solar de terreno en 21a. Sección de Montevideo, padrón No. 196.174, anterior en mayor área 50.371, plano del agrimensor Francisco A. Kolto, inscripto en Dirección Gral. de Catastro el 8 de octubre de 1958, solar señalado con el No. 6. Area: 582 m. 5 dm. Ley 8733 y 9099.

27) N$ 54.000,00 15/pub 19328 Jun 15- v Jul 06

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 30/IV/1990.
Insc. R.G.T.D. Nº 7, Fº 7. L.922
Constituyentes: Faustino Cipriano Raymond Boffa y Elsa María Teresa Rodríguez Fontana, casados entre sí, constituyen en bien de familia en beneficio de ambos la unidad de propiedad horizontal padrón 18.173/002, 7. Sec. Jud. Dpto. Montevideo con frente a la calle Inca 2108.
Tasación.B.H.U.: U.R. 1.862 del 28.2.1990.

27) (R. 20/04155) 10/pub 42478 Jun 28- v Jul 11

A.M.C.A.P.

DIVISION SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA Nº 4/0849, convocada para el suministro e instalación de una Central Telefónica Electrónica.

Sobre el particular cúmplenos comunicarles que esta Administración resolvió prorrogar la apertura de la misma para el día:
6 de julio de 1990 a las 10:30 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15:30.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 42321 Jul 04- v Jul 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "SILVIA YUDITH BACHINO y Otros, Escrituración Judicial" (Fa. 136/90) solicitando la Escrituración Judicial; Silvia Yudith Bachino Fasiolo, Roberto Antonio Bachino Beltrame, Enrique Bartolomé Bachino Beltrame, Pablo Bachino Krebs, y Silvio Ricardo Bachino Beltrame y Mercedes Grosso, en representación de su hijo menor de edad Ricardo Bachino Grosso, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 639. Según documento privado inscrito en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 17 de agosto de 1978 con el Nº 8.840, Fº 31646, Lº 156, Benjamín Feliciano Morán Miranda, viudo de María Del Carmen Prego y sus hijos Luis Alberto, Hamlet Wáshington y Freddy Daniel Morán Prego, prometieron vender a Elmo Tydeo, Roberto Antonio, Enrique Bartolomé, Silvio Ricardo y Nelson Enrique Bachino Beltrame, una fracción de campo y sus mejoras, sita en la Duodécima Sección Judicial de Lavalleja, padrón 513, con un área de trece hectáreas cinco mil trescientos cuarenta y dos metros cincuenta y dos decímetros y el siguiente deslinde; al O línea quebrada sobre Camino Nacional; al NE Beatriz Miranda de Morán; al SE A. Sarandí y al S línea quebrada con propiedad Municipal y Juan Pedro Calleja. En cumplimiento de la promesa de referencia, Benjamín Feliciano Morán Miranda, Hamlet Wáshington y Fredy Daniel Morán Prego, otorgaron la correspondiente escritura de venta en favor de los señores Bachino Beltrame, y quedando sin escriturar la sexta parte indivisa correspondía a Luis Alberto Morán.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión a deducirlos ante este Juzgado y se emplaza a Luis Alberto Morán por el término legal bajo apercibimiento. - Minas, mayo 31 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

27) N$ 97.200,00 10/pub 22836 Jun 22- v Jul 05



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

os Señores Jueces Letrados de Familia han dispues- la apertura de las sucesiones que se enuncian segui- mente, y citan y emplazan a los herederos, acreedo- s y demás interesados en ellas para que, dentro del rmino de treinta días, comparezcan a deducir en rma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEGUNDO TURNO

.ISA ISABEL FISH MARSHALL o ELISA ISABEL K MARSHALL (Se habilita la Feria Judicial Menor, .na S. Nº 124/990).
ontevideo, 29 de junio de 1990.
c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23765 Jul 05- v Jul 19

DE VIGESIMONOVENO

NRIQUE ROGELIO RABASSA PRUGENOS o RUEGENES, (Ficha S/169/BIS/90).
habilita la Feria Judicial Menor.
ontevideo, 29 de junio de 1990.
c. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23766 Jul 05- v Jul 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respec- tivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a ontinuación, y se cita y emplaza a todos los interesa- los, para que comparezcan a deducir en forma sus erechos dentro del término de sesenta días, bajo ercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
UZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ARIA ESTELA COMPAÑONI o COMPAGNONI MEDICE, (Ficha B/140/89).
onia, octubre 30 de 1989.
. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 10.500,00 10/pub 15917 Jul 05- v Jul 19

DO NOL MARTINEZ BRITO y ALNERES o NERIS ANTUNEZ LUCIA BONIFACIN, (Ficha B. 90).
onia, 16 de marzo de 1990.
. Raúl Roselló, Actuario.
1) N$ 10.500,00 10/pub 15918 Jul 05- v Jul 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MACKEY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

acuerdo a lo establecido por el Art. 12 del Estatuto cial se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ge[illegible] rdinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1990, a las [illegible] horas, en la calle Galicia 2172, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2) Destino de los Resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, hasta el día señalado para la Asamblea, en el local más arriba indicado. - El Directorio.
03) N$ 8.800,00 1/pub 23740 Jul 05- v Jul 05

DYMAC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 12 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 1990 a las 15:30 horas, en la calle Galicia 2172, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Destino de los Resultados.
3) Designación de Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, hasta el día señalado para la Asambla, en el local más arriba indicado. - El Directorio.
03) N$ 8.800,00 1/pub 23741 Jul 05- v Jul 05

PROCONVI S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acta de Directorio de fecha 30/3/990, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de julio de 1990 a las 12:00 horas, en la sede de la empresa, sita en la calle Miguel del Coro 1483, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y destino de los mismos, correspondientes a los ejercicio finalizados el 31/12/86, el 31/12/87, el 31/12/88 y 31/12/89.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Ratificación de la resolución del Directorio de la firma, en acta del 30 de marzo de 1990, por la que se hizo una distribución anticipada de dividendos.
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán inscribirse en el Registro respectivo, que se abrirá con tres días de anticipación, y se cerrará al inicio de la Asamblea, debiendo presentar sus acciones o certificados bancarios, donde conste el depósito de las mismas.
Proconvi S. A. es sociedad anónima cerrada. (Art. 248, Ley 16.060).
03) N$ 8.800,00 1/pub 23756 Jul 05- v Jul 05

CHEMARS URUGUAY
de Geral S. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9/7/990 a la hora 10:00 AM en el local de Colón 1572 para tratar el siguiente Orden del Día:
_ Evaluación de lo actuado por la sociedad;
_ Planificar el futuro accionar de la sociedad;
_ Reestructurar el actual Directorio.
El Directorio.
03) N$ 3.300,00 1/pub 23764 Jul 05- v Jul 05

CASA DE D'ITALIA
Gral. Prim 3377
RECTIFICACION

Se cita a los asociados de Casa D'Italia para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 15 de julio de 1990 en su sede social de Gral. Prim 3377, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda.
El Orden del Día será:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y Balance anual cerrado el 30 de abril de 1990.
3) Fijación fecha de Elecciones.
4) Comisión de Escrutinio.
5) Mociones varias.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 5.500,00 1/pub 23769 Jul 05- v Jul 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor ALBANO MARTINEZ CARRASCO, en su calidad de heredero de Martina Iturralde de Martínez quién era titular del Nicho Nº 1107, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace públi ca esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 4 de mayo de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director.
04) N$ 44.000,00 5/pub 23712 Jul 05- v Jul 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

NAIR NOBLE MAYER Y MARIA ANAIR RODRIGUEZ (Ficha: 147/90).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 23735 Jul 05- v Ago 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.30.90 y 95.30.96 habilitado en Cerrito 517, Esc. 802. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 23770 Jul 05- v Jul 09



MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Licitaciones Públicas

Lic. Pca. Nº 0/1160: Compra de tres autoelevadores nuevos.
Apertura: 30 de agosto de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hbiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 42563 Jul 05- v Jul 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2052

Adquisición: Lancha Alcanza Cabos.
Apertura: 22 de agosto de 1990. - Hora 15:00.
Valor de los Recaudos N$ 10.000.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (3er. piso, Of. 3-10) de 7:00 a 18:00 horas y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (Planta Baja) de 7:00 a 16:30 horas).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42521 Jul 05- v Jul 09

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 162 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 75.500 kgs. de Boniatos con destino a las unidades de capital durante el 4to. Trimestre del Presente ejercicio.
Apertura: 1º de agosto de 1990.
1er. Llamado hora: 9.00.
2do. Llamado hora: 9.30.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 11.00 horas en la Sección contrataciones de este servicio. - Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.
Valor del Pliego N$ 30.000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42554 Jul 05- v Jul 09

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 182 Plaza.

Objeto: Adquisición de Viveres Frescos con destino a las Unidades de Capital Durante el 4to. Trimestre del presente ejercicio.
Apertura: 1º de agosto de 1990.
1er. llamado hora 11.30.
2do. llamado hora 12.00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días habiles de 7.00 11.00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio. - Calle Guaraní 1599, 2do. Piso. Valor del Pliego N$ 30.000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42555 Jul 05- v Jul 09

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 172 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 178.200 Kgs. de papas con destino a Unidades de Capital Durante el 4to. Trimestre del presente Ejercicio.
Apertura: 01 de agosto de 1990.
1º Llamado hora: 10.30.
2º Llamado hora: 11.00.
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días Habiles de 7.00 a 11.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle Guaraní 1599, 2do. Piso. Valor del Pliego N$ 30.000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 42556 Jul 05- v Jul 09



Montevideo, 5 de junio de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO ALMEIDA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3447/2 y FABIANA MARIELA CASANOVA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Limburgo 1381.

RICARDO MIGUEL DAVISON, 21 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en SAIrlanda 2021/4 SANDRA ALTECOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Golfarini 4039/002.

MILTON ADRIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta y Cotopaxi Block "K" 005 y KARINA ANDREA FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Acosta y Cotopaxi Block "I" 273.

JULIO CESAR ACOSTA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Parma 3060, Apto. 5 y MARIA TERESITA PESTELLI, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Parma 3060, Apto. 5.

GERARDO ABELLAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3372 y BETTINA ALEJANDRA OVIEDO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2815.

RICARDO DE LOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3679/9 y MARIA ALEJANDRA PINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Achiras 1410.

ANTONIO NICOLAS AIROLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 4418 y MARIELA BEATRIZ GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlo Magno 3543.

OFICINA N.o 2

LEONARDO BULA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Crúz del Sur M. 13/Solar 20 y MIRTHA MARIANELA NAPOLITANO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3872.

HUGO GABRIEL BOLONINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2665/501 y ANA LAURA RUIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3239/1.

LUIS ALBERTO BOZATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 7016 y FANY JACQUELINE FALCON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 6997.

RAMON DANIEL BRITOS, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1843, Apto. 1 y MARIA ALEJANDRA VILA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canelones 1837.

PABLO EDUARDO BIDAULT, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en M. Roses 6191 y MARIA de las LILAS LEZUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constancio Vigil 7420.

OFICINA N.o 3

BERNARDO CABRERA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. 20 Metros 11061 (Punta Espinillo) y MARIA DEOLINDA DUARTE, 57 años, viuda, jubilada, portuguesa c/l., domiciliada en Segundo Sanguinetti 4492.

RUBEN EDUARDO CAVANI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2040 y MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral Pagola 2040.

NELSON ESTEBAN CORREA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Aguiar 3938 y JUANA ISABEL LEIVA, 27 años, soltera, enfermera, paraguaya, domiciliada en Juan José Aguiar 3938.

TOMAS ALEJO CENTURION, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5406, Apto. 3 y LUZ MARINA LIMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5406, apto. 3.

EDUARDO CANDIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2186/2 y LIRIA RAQUEL DE AVILA, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1285.

EDUARDO ALBERTO CHUST, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2087 y SANDRA MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3637.

FERNANDO GUALBERTO CERISOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1102/bis y ADRIANA BEATRIZ ALBERRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5937 C/105.

ALEX ABEL CERRATO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1635 y MARIA VIRGINIA ORTIZ, 23 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Mercedes 1556/3.

IBERICO CARRETERO, 64 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Pozzolo 3973/2 y LIDIA ESTHER FERREYRA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Pozzolo 3973/2.

OFICINA N.o 4

RICARDO FRANCISCO FALCO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. Surraco 2490 y OLGA MARIA MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4157, Apto. 3.

ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Villagrán 2656 y JACQUELINE ADRIANA BILLAR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Villagrán 2656.

JULIO CESAR LARROSA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 3879 y ESMERALDA SANCHEZ, 38 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2160 Bis.

OFICINA N.o 5

JUAN ANTONIO HUELMOS, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4015 y MARTA IVONNE RAMI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Polonia 4015.

ALVARO RICARDO IRIART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2786 y MARIA FERNANDA GUIBERNAU, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4144.

JORGE ALVARO GENTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3214/102 y

ELISA PACIELLO, 22 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3214/102.

FELIX DANIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 8 Nº 2551 (Cerro) y ROSANA JACQUELINE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5809.

RUBEN JOSE GONZALEZ, 59 años, divorciado, emmpleado, oriental, domiciliado en Turubí 117 y SONIA DELIA BRIAN, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Turubí 117.

ENRIQUE EDGARDO GARRETA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3318 y MARIA LAURA BOLAÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1338.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MONTESANO, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Amézaga 2027 y SILVANA LIZETE BELLO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en La Gazeta 1397/701.

JOSE LUIS MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuquerí 460 y ALEJANDRA GABRIELA LAVANDEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 8 4455.

EDGARDO VICTOR MARTINEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanginetti 2935 y ELIZABETH AURORA DA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3019, Apto. 3.

ANTONIO MARTONE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alagoas 717 y SANDRA PATRICIA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2069.

HUGO ERNESTO MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4476 y MARIANELLA BENE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6484.

WALTER ANTONIO MAGURNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1628, Apto. 8 y MARIA del CARMEN NEREAIR SALGUEIRO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Francisco de Sostoa 1337, apto. 101.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO MARTIN PRADERI 30 años, soltero, Ing. agrónomo oriental, domiciliado en Obligado 1208/302 y SANDRA MERCEDES DOMINGUEZ 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1208/302.

CARLOS CERVILIANO PAGLIARI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 1007, Apto. 2 y ELIANA GABRIELA GALLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Oceanía 2420.

OFICINA N.o 8

BONIFACIO RAMOS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1664 y MARIA ROSA ERRAMUSPE, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2023.

FERNANDO RAMOS 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Puracé 3859 y MARIA del CARMEN ARANGÜENA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1497/5.

HUGO ENRIQUE RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. 6- 4920 Bo. Municipal y RITA LUCIANA GONZALEZ, 21 años, empleada, oriental, domiciliada en Of. 6- 4920 Bo. Municipal.

HECTOR VALENTIN ROJAS, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1635/1 y MONICA LILIAN MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1635/1.

LEONARDO ARAMIS ROSSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3524 (Hipódromo) y ESTELA PASOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Alsacia 3784, Apto. 1.

LIBER LEONARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Ascasubí 4415 y ANDREA CECILIA CALLERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en República 2068.

OFICINA N.o 9

LABER ERNESTO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Martí 3350 y LAURA DELMAR TEJERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1220.

ALBERTO SANCHEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2249, Apto. 503 y MARIA MAGDALENA PANIZZA, 36 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2249. Apto. 503.

PASCUAL SAVERIO SUBIRAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 2355 y MARIA ESTHER NEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2355.

OFICINA N.o 10

ALBERTO VARALLI, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan A. Rodríguez 1388/502 y MORA LEONOR NAYA, 35 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3764.

ROBERT STEWAR TORTORA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524, Apto. 3 y MARIA ISABEL LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2212.

ELIEZER JOCHIM NAJMAN, 89 años, viudo, pensionista, polaco, domiciliado en Juan M& Pérez 2666, Apto. 301 y MIRTA IRIS CABRERA, 63 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2666, Apto. 301.

14) N$ 3.000,00 3 pub.



BIBLIOTECA NACIONAL

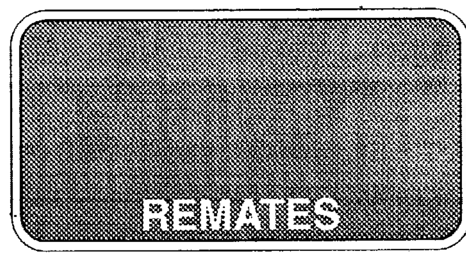
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDRES FLORES COLOMBINO, solicita la inscripción de la obra titulada "Sexualidad y Sida" de la cual se declara autor. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 23729 Jul 05- v Jul 19

Néstor Rodríguez por A.L.A.D.I. solicita la inscripción de las obras tituladas "Estructura Jurídico- Institucional de la A.L.A.D.I. e "Instrumentos Financieros vigentes"; de la cual se declara "editora la mandante".- Montevideo, 2 de julio de 1990.

17) N$ 16.500,00 1/pub 23737 Jul 05- v Jul 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos "Cirigliano Ruben C/ ESPINO CURBELO, RAMON I, (Ficha: 46/984).- Juicio Ejecutivo", se hace saber al público que el día 21 de julio de 1990, desde las 13 horas, en el local Feria, del escritorio Ruben Vizcoso, Paso de Pache, con ubicación en Ruta 5 vieja Ruta 63, Santa Lucía, Canelones; el martillero Oscar del Horno, Mat. 2741, rematará en pública subasta, 51 semovientes, de raza holando, que comprenden vacas, vaquillonas y terneros, en las 2/3 partes de su tasación. Se previene: 1) Que los compradores deberán abonar en el acto y en efectivo o con cheque certificado, la totalidad de la oferta, incluyendo los Impuestos Nacionales y Departamentales, Comisión al Rematador, 15,50% de la oferta. 2) La subasta se realizará en el marco sanitario que señala la Ley. 3) Que sera de cargo del Expediente la Comisión de venta del rematdor e I.V.A., 1,22% del monto. 4) Téngase presente que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos [illegible] - Canelones, 29 de junio de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 23768 Jul 05- v Jul 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Sader Inmobiliaria c/ ADOLFO GUROVICH, Juicio Ejecutivo" (Ficha 454/86), se hace saber: que el próximo 24 de julio a las 14.30 horas en las puertas del Juzgado ubicado en calle 25 de Mayo y 18 de Julio, de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano Mat. 3648, RUC. 211761230015, a la subasta pública del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 019/704 perteneciente al edificio Mir, sito en calle 24 esquina Playa Brava, manzana Nº 5, Primera Sección Punta del Este. Según plano de los agrimensores Walter Roy Harley y Carlos Rodríguez de julio de 1964 inscripto en Catrastro de Maldonado el 25 de marzo de 1965 con el Nº 3.036, tiene un área de 59 m. 6.782 cm. Se rematará sobre las dos terceras partes de su tasación, es decir dólares americanos veinticinco mil trescientos treinta y tres (U$S 25.333,00).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20 % de su oferta al bajarse el martillo, como así el 6,66 % de comisión e impuestos; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente; 3) Que no existe título de propiedad del bien; 4) Que de la fotocopia de la escritura de venta de la propiedad, de fecha 19 de febrero de 1966, surge un saldo de precio impago; 5) Será de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador 1,22 %. - Maldonado, 20 de junio de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
El que suscribe hace constar que por decreto 4598 de 21 de junio de 1990, se procedió a habilitar la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. - Conste. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 37.800,00 5/pub 23097 Jul 05- v Jul 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. Y. O. S.R.L.

Contrato: 7/5/1990.
Registro: Nº 446 folios 1674/76 Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL ANTONIO ORLANDO BLANCO y RUBENS WASHINGTON ORLANDO BLANCO.
Administración: Los nombrados socios, indistintamente, o conjunta.
Objeto: Servicio y reparación de automotores, en mecánica, chapa, pintura, electricidad.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo Sede: Gualeguay 3357.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas sociales: 50 cuotas de N$ 4.000,00 c/una, cada uno de los socios.

22) N$ 6.400,00 1/pub 20945 Jul 05- v Jul 05

ADMINISTRALER S.R.L.- Cesión de coutas
Contrato: 21 de marzo de 1990.
Registro: No. 357 del Fo. 1316 al 1319 vto. Lo. No. 2.
Cedente: DOMINGO PUGLIESI PANIZZA
Cesionarios: Amalía I. Boga y Ney Mabel Sosa.
Precio: N$ 160.000.00.
22) N$ 17.400,00 1/pub 22731 Jul 05- v Jul 05

CONTECH S.R.L.
Contrato Nº 15 de enero de 1990.
Socios: DANIEL CABEDA PEREZ e HILDA ROMERO DORTA.
Objeto: Herrería de obra.
Inscripto: Nº 53 Fo. 190. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Daniel Cabeda e Hilda Romero en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital
N$ 700.000 en partes iguales.
22) N$ 17.400,00 1/pub 22736 Jul 05- v Jul 05

FORZA S. R. L.
Contrato: 31/5/990.
Inscripción: Nº 605, folios 2278 al 2281 vto., Lº 1.
Socios: JUAN FERNANDO GARCIA, PEDRO ENRIQUE MARTINEZ, JAVIER ALFREDO GARCIA, ENZO STAMILE MATEO, BERNABE CARLOS MEDINA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Juan Fernando García.
Objeto: Producción, edición y comercialización de videos y films cinematográficos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23314 Jul 05- v Jul 05

TORNOSOL LIMITADA
Contrato: 22/12/89.
Inscripción: Nº 309, folio 1149 a 1153 vto., 28/3/90.
Socios: AUREA GARCIA LAMAS y ALVARO FRAGA GARCIA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Alvaro Fraga García.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Industrialización, reparación mecánica y tornería.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23711 Jul 05- v Jul 05

CONTINENTAL S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL
Domicilio: Garzón 145, Artigas.
DOCUMENTO PRIVADO: DEL 17/10/989.
Inscripción: Nº 32, folio 139, libro 8 de Contratos del 7/11/989.
Aumentado en N$ 1:000.000,00.
Aportado así: Teodoro Iriarte N$ 550.000; Blanca Rodríguez N$ 450.000.
Capital actual: N$ 1:020.000.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23713 Jul 05- v Jul 05

WORLDWIRE UNDERWRITERS S. A.
Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 8/6/90, Nº 205 del folio 1766 al 1778 v., del libro Nº 2 de Estatutos, legajo Nº 2550.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23714 Jul 05- v Jul 05

GRAND RITZ LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22/2/90.
Registro: Nº 578. folio 2174, libro 1.
Cedente: Pepita Renée Varela.
Cesionario: EDUARDO PIREZ VARELA.
Administración: Nora María del Luján Di Bello Lapetina conjuntamente con Jorge Espina urruspil.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23716 Jul 05- v Jul 05

AXIS S. R. L.
Contrato: 31/5/90.
Inscripción: Nº 667 del Fº 2525 del Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 2510.
Objeto: Construcción, refacción y reparación de inmuebles.
Socios: GERARDO PEREZ SOSA y JUSTA REYES TEXEIRA.
Administración: Gerardo Pérez Sosa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 35 cuotas c/u de N$ 10.000,00 - Gerardo Pérez, 5 cuotas c/u de N$ 10.000,00 - Justa Reyes.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23717 Jul 05- v Jul 05

LAVERAP AUTOS S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 14 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 611, folios 2319 al 2321, libro 2.
Cedentes: PEDRO MICHELINI GUARCH y HORTENCIA BEATRIZ LERENA LUSSICH.- JUAN CARLOS MOREIRA y SUSANA RAQUEL MOSCA LABORDE.- HECTOR ALBERTO FRACHIA y CELESTE AIDA MARRERO.
Cesionarios: Víctor Ramón Cavassa González y Pablo Alvaro Cavassa González.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23723 Jul 05- v Jul 05

CRAIG-BA LIMITADA
Contrato: 8 de junio de 1990.
Inscripción: Nº 676 Fo. 2565 Lo. 2 12/6/90.
Socios: DARDO HOMAR CRAIGDALLE RODAO, JULIO CESAR BADIN BADELL.
Objeto: Bar, Pizzería y Restaurant.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 420.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 23725 Jul 05- v Jul 05

ARQ. HUGO ISNARDI Y ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 23/4/90.
Inscripción: Nº 467 Fo. 1755/58 Lo. 1.
Socios: HUGO ABEL ISNARDI NIETO, FRANCISCO GARCIA ALVAREZ, DOMINGO JOSE CARBONELL COLL, WASHINGTON WILLY QUINTERO COLMAN.
Objeto: Industria de la construcción y afines; acondicionamiento y equipamiento de edificios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo, Pablo de María 911.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Hugo Isnardi Nieto y Domingo José Carbonell, conjuntamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23728 Jul 05- v Jul 05

DENINO S.R.L.
Contrato: 21/5/1990.
Inscripción: Nº 13 Fo. 44 al Fo. 47 vto. Lo. 4.
Socios: MARIA PUCCIARELLI FANTONI y JUAN CARLOS DENINO CASTRO.
Objeto: Fabricación de bebidas sin alcohol, aguas gasificadas, o sin gasificar, su envasado, distribución y comercialización entre otros.
Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23730 Jul 05- v Jul 05

INSER INGENIEROS LIMITADA
Contrato: 26/4/90.
Inscripción: Nº 578, folio 2168 al folio 2173, libro 3, legajo 2269.
Socios: FERNANDO LUIS ABRAHAM PIGRAU; RAUL ALBERTO TEMESIO ACOSTA; OMAR LUIS CASTAGNINO TERRA; GREGORIO DALBERTO GONZALEZ CALVINO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: todos los socios activos.
Objeto: representación y consultoría de ventas de maquinarias, proyectos, planificación y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 23.200,00 1/pub 23731 Jul 05- v Jul 05

NEYNO S.R.L.
Contrato: 15/5/90.
Inscripción: Nº 508, folio 1899/1902 vta., libro 3, Contratos.
Socios: HECTOR NOEL TROCHE KLEIN y NELLY MARIA RODRIGUEZ SORIA.
Giro: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 400.000,00 partes iguales.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23734 Jul 05- v Jul 05

SAN SEVERO S.R.L.
Socios: Lelia Norma Santana Ricci, Mónica Lelia, Graciela Susana y Jorge Hugo Gatti Santana.
Capital: N$ 400.000, correspondiendo 25 cuotas de N$ 4.000 a cada socio.
Objeto: Actividades agropecuarias en general.
Inscripción: Nº 494, folio 1866 a 1868 vto., libro 2 de contratos, legajo 1750, del 11/5/990.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23742 Jul 05- v Jul 05

BEPA S.R.L.
Contrato: 11/5/90.
Inscripción: Nº 553, folio 2078, libro 1.
Socios: LUZ BERTA HUTTON; REMBRANDT RAMON SOLARI y PABLO ENRIQUE SOLARI.
Capital: N$ 1:500.000,00 (15 cuotas de N$ 100.000,00).
Administración: indistinta.
Giro: Venta de repuestos de autos.
Domicilio: Montevideo.
Integración: 5 cuotas cada socio.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23758 Jul 05- v Jul 05

FONDO BLANCO LTDA.
Contrato: 7/5/90.
Inscripción: Nº 552, folio 2073, libro 1.
Socios: MARIA ELENA PANISSA y MARTIN LUIS MAS.
Administración: indistinta.
Giro: Venta de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:000.000,00 (10 cuotas de N$ 300.000,00).
Integracion: 50% cada socio.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23759 Jul 05- v Jul 05

ESTRELLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 450 del folio 1690 al 1693 del libro 2 de Contratos, legajo Nº 1624.
Cedente: Romeo Pedro Pereira Baubeta (248 cuotas).
Cesionaria: STELLA MARYS PEREIRA LARROSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 23760 Jul 05- v Jul 19

CELENIA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 18/4/90,
Inscripción: Nº 617, folio 2340, libro 2.
Cedentes: Nair Pajares Mengoni, Isabel Ubaldina Gutiérrez y María Elena Antunez Pedrozo.
Cesionarias: ANA MARIA SANTIAGO GARCIA; MARIA DEL CARMEN TRUJILLO FARIÑA; FELICIA PEREIRA ACOSTA y LUISA ROLDAN.
Modificación: domicilio: Fonseca 4670, Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23762 Jul 05- v Jul 05

DOBARRO Y PICHEL S.R.L.
Contrato: 25/5/90.
Inscripción: Nº 560, folio 2125, libro 2.
Socios: GERARDO GUILLERMO DOBARRO PICHEL y LUIS ALFREDO DOBARRO PICHEL.
Objeto: Compra, venta, instalación equipos de aire acondicionado, refrigeración y afines.
Domicilio: Emilio Neffa 777.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: ambos, indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23763 Jul 05- v Jul 05

DANIR LTDA.
Contrato: 8 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 518 del Fo. 1960 al Fo. 1963 vto. del Lo. 1885.
Socios: DANIEL ZERBINI VARELA e IRMA VARELA VIDAL.
Capital: N$ 504.000. 36 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo - Juan Benito Blanco 1021.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años prorrogable automaticamente por períodos anuales.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23767 Jul 05- v Jul 05

RIENZI LTDA.
Contrato: 24 de abril de 1990.
Socios: ATILIO JOSE SANTIAGO RIENZI PASTORI-

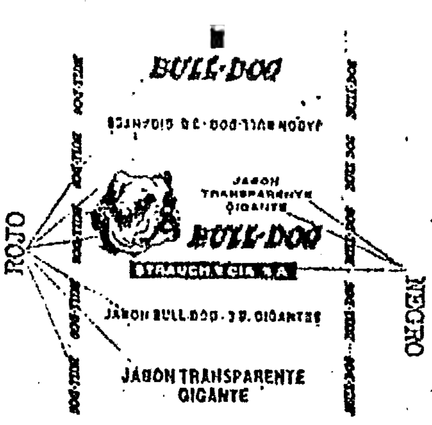
NO y SUSANA SARALEGUI NOBOA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: publicidad e inmobiliaria.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Rienzi o Saralegui.
Balance: 31 de julio.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 17.400,00 1/pub 23772 Jul 05- v Jul 05

COMPUTERVISION LTDA.
Contrato: 20/11/90.
Inscripción: Nº 1322, folio 5425, libro 3.
Socios: RICARDO BERNARDO ROSENBLATT KAVLIN y TATIANA KAVLIN KAVLIN.
Objeto: el ejercicio del comercio en general y en especial: A) Representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y prestación de servicios de todo tipo; B) Prestación de todo tipo de sericios importaciones, fabricación, distribución y venta al por mayor y por menor de software, medios magnéticos, equipos de computación , audio y video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por período de 1 año cada uno.
Administración: ambos socios en forma individual o conjunta indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 348.000,00 10/pub 23774 Jul 05- v Jul 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 238.027.- Montevideo, junio 18 de 1990. Alvaro Crocco, por Strauch & Cia. S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23186 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 238.152. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por Juan Carlos Montes de Oca (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23682 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 238.040. - Montevideo, junio 20 de 1990. - Con esta fecha "Ibiza Ltda.", solicitó registro la marca: "MEGA - BRAIN MIND GUM"



de la calse 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 23722 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 238.026. - Walter Jones, por JOSE MA. GARCIA ALVAREZ (Uruguay), solicita renovar marca: "BERGANTIÑOS LA ORTOPEDIA DE LOS NIÑOS", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23733 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 238.237. - Montevideo, junio 29 de 1990. - Alvaro Crocco por Calzificio Noemi S.p.A. (Italia) solicita marca



clases Int. 3 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23738 Jul 05- v Jul 19

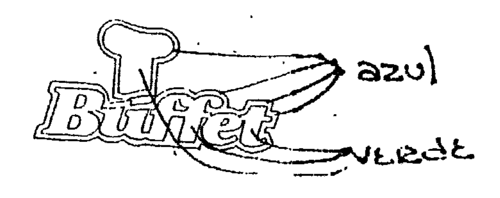
ACTA Nº 238.192. - Montevideo, junio 28 de 1990. - Alvaro Crocco por Il Hwa Co., Ltd. (Corea) solicita marca

McCOL

clase Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23739 Jul 05- v Jul 19

ACTA Nº 238.310. - Montevideo, julio 2 de 1990. - Con esta fecha Veb Filmfabrik Wolfen, Alemania, solicitó registro la marca ORWOCOLOR, de las clases Int. 1, 2, 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 23755 Jul 05- v Jul 19

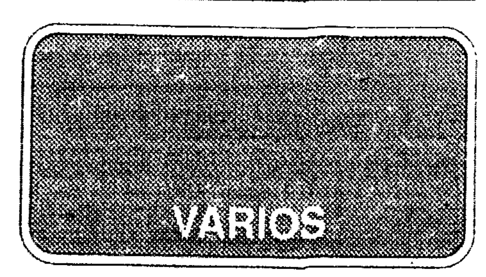
ACTA Nº 238.104. - Montevideo, junio 22 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Henderson y Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 23757 Jul 05- v Jul 19



VENTA DE COMERCIO
Prometí vender a "El Mesonero Ltda. (en formación)" café y bar de Colonia 1402, Montevideo. Acreedores al mismo. - GERBA S.A. (en formación).
25) N$ 44.000.00 20/pub 23771 Jul 05- v Ago 02



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICTO. - Autorización para operar servicios no regulares internacionales de transporte aéreo de pasajeros y carga (taxi aéreo).
Se hace saber que la solicitud de la empresa argentina Radeair S. A. para que sea autorizada a oerar servicios no regulares internacionales de transporte aéreo de pasajeros y carga (taxi aéreo está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil: Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego.
27) N$ 19.800,00 10/pub 23724 Jul 05- v Jul 19

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
U.T.U.
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ALQUILER DE FINCA EN SALTO
El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay) llama a concurso de precio para alquilar una casa o apartamento de la ciudad de salto, con las siguientes comodidades:
_ 3 dormitorios.
_ 2 baños.
_ demás comodidades.
Recepción de ofertas: Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños" - Juan C. Gómez 295, (Salto).
Se recibirán las ofertas hasta el día 20/7/990 a la hora 17:00.
Apertura de Ofertas: día 20/7/990 a la hora 18:00 en el local escolar.
Informes: Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños", (Salto). - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42557 Jul 05- v Jul 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES
Instituto de Psicología (IPUR)

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo no más allá del 31/12/90, de los siguientes cargos docentes rentados:
Ayudantes, Gº I, 10 horas semanales
- 7 cargos de la Cátedra de Historia Crítica II (Plan EUP).
- 9 cargos para la Cátedra de Equipos II (Plan EUP).
- 11 cargos para la Cátedra de Psicopatología (Plan EUP).
- 7 cargos para la cátedra de Equipos I (Plan EUP).
- 10 cargos para la cátedra de Psic. Social (Plan EUP).
- 5 cargos para la cátedra de Antropología (Plan EUP).
- 6 cargos para la cátedra de Historia Crítica I (Plan EUP).
- 8 cargos para la cátedra de Test II (Plan EUP).
- 2 cargos para la cátedra de Técnicas Psicológicas III (Plan Psicología Infantil (con experiencia y formación en trabajo comunitario, instituciones asistenciales y/o rehabilitación.

Los requisitos y bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del IPUR, José Leguizamón 3666.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de Identidad y Credencial Cívica con constancia de voto en elecciones nacionales.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del IPUR de 8:00 a 12:00 horas, desde el 2 de julio hasta el 13 de julio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42550 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES
Instituto de Psicología (I. P. U. R.)
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y

no más allá del 31/12/90, de los siguientes cargos docentes rentados:
Prof. Adjunto, Gdo. III, 10 horas semanales. 1 cargo en el Area de Psicodiagnóstico e Intervención Psicológica.
Asistente, Gdo. II, 10 horas semanales.
1 cargo en el área de Psicodiagnóstico.
2 cargos en la asignatura "Desarrollo Neuropsicológico"
2 cargos en la asignatura "Historia de la Universidad y la Psicología en el Uruguay". (Los aspirantes deberán acreditar formación específica en Historia del Uruguay y/o de la Universidad y/o Historia de la Psicología en el Uruguay).
Las funciones a desarrollar por los Asistentes, Gdo. II, pueden consistir en dictado de clases teóricas, supervisión de trabajos monográficos, coordinación de grupos de profundización sobre algún tema específico. Incluyen también la obligación de participar en tareas de coordinación del curso y/o el ciclo en que el mismo se inserta, así como tener formación en la materia y formación docente en general.
Ayudante, Gdo. I, 10 horas semanales.
4 cargos en la asignatura "Desarrollo Neuropsicológico.
2 cargos en el Area de Psicodiagnóstico e Intervención Psicológica.
2 cargos en la asignatura "Historia de la Universidad y la Psicología en el Uruguay".
Las funciones a desarrollar para los Ayudantes, Gdo. I, pueden consistir en la colaboración con el dictado de clases teóricas y la coordinación de profundización sobre algún tema específico. Incluyen también la obligación de participar en tareas de coordinación del curso y/o el ciclo en que el mismo se inserta, así como tener formación en la materia y formación docente en general.
Los requisitos y las bases están a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I. P. U. R., José Leguizamón 3666.
En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de Identidad y Credencial Cívica con constancia de voto en elecciones nacionales.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I. P. U. R. de 8 a 12 horas, desde el 2 de julio hasta el 13 de julio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42551 Jul 05- v Jul 05

LLAMADO A ASPIRANTES
Instituto de Psicología (IPUR)
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/90, de los siguientes cargos docentes rentados:
Asistentes, Gº II, 10 horas semanales
- 4 cargos en "Introducción a las Teorías Psicológicas y Corrientes Teórico - Técnicas" (para cumplir funciones de coordinación de grupos de discusión y apoyo a clases teóricas en ambos cursos).
Asistentes, Gº II, 5 horas semanales
- 1 cargo en "Introducción a las Teorías Psicológicas y Corrientes Teórico - técnicas" (con especialización en Conductismo para dictar teóricos, evaluar y asesorar en su especialidad al equipo docente).
- 1 cargo en "Introducción a las Teorías Psicológicas y Corrientes Teórico - Técnicas" (con especialización en Fenomenología Existencial para dictar teóricos, evaluar y asesorar en su especialidad al equipo docente).
Ayudantes, Gº I, 10 horas semanales
- 11 cargos en "Introducción a las Teorías Psicológicas y Corrientes Teórico - técnicas" (para coordinación de grupos de discusión y apoyo a teóricos en ambos cursos).
En los cargos no especializados el aspirante deberá tener formación y experiencia en coordinación de grupos de discusión e información general sobre las diversas propuestas teóricas en el campo de la Psicología.
Para los cargos de Grado II, se considera importante que el aspirante presente una sintética descripción de su concepción de la materia y del cargo.
Las bases y requisitos estarán a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I.P.U.R., José Leguizamón 3666, Esq. Bustamante.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias, Cédula de identidad y Credencial Cívica con constancia de voto en elecciones nacionales.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos del I.P.U.R. de 8:00 a 12:00 horas, desde el 2 de julio hasta el 13 de julio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42552 Jul 05- v Jul 05

FACULTAD DE INGENIERIA
Repartido Nº 56/90
Llámase a aspirantes para la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
Instituto de Agrimensura

Llamado Nº 41/90 (Exp. 68.859). - 1 Profesor titular (grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Topografía.
Llamado Nº 42/90 (Exp. s/n). - 1 Profesor Agregado (grado 4, 20 horas semanales) del departamento de Astronomía, Geodesia y Geofísica.
Llamado Nº 43/90 (Exp. s/n). - 1 Profesor titular (grado 5, 20 horas semanales) del Departamento Técnico Legal.
Llamado Nº 44/90 (Exp. s/n). - 1 Profesor Agregado (grado 4, 20 horas semanales) del Departamento de Astronomía, Geodesia y Geofísica.
Llamado Nº 45/90 (Exp. s/n). - 1 profesor titular (grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Fotogrametría.

Las solicitudes de inscripción se recibirán del 9 de julio al 10 de setiembre de 1990, inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, horario: 9 a 12.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los meritos y antecedentes que se pongan en consideración.

Las bases generales serán las establecidas en el estatuto del Personal docente.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, Julio Herrera y Reissig 565. - Montevideo, 28 de junio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42553 Jul 05- v Jul 09

CONVOCATORIAS

C.O.T.S.U.R.

Comunicamos a usted, que para el día 15 de julio de 1990, a la hora 0:00, convocada por el Consejo Directivo de la Cooperativa obrera de Transporte del Sur (C.OT.SUR.), se llevará a cabo Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombrar dos asambleístas para firmar el Acta.
2) Expulsados.
3) Informe Económico - Financiero.
4) Resolución sobre pago horas extras, en Salario Vacacional.
5) Reglamento sobre inasistencias. (Resolución)
6) Rotación de horarios. (Resolución)
7) Ingresos Especiales; de nuevos Socios. (Resolución)
8) Estudio sobre integración con COMESA.

La Asamblea tendrá lugar en el local sito en Av. Agraciada Nº 3178. Para sesionar en 1ra. Convocatoria, se requiere la presencia del 60% de Socios hábiles.
En caso de no reunirse el Quórum necesario; la 2da. convocatoria se realizará para el día 29 de julio de 1990, hora 0:00, con idénticos detalles, pudiendo sesionar con los socios que concurran.
27) N$ 8.800,00 1/pub 23736 Jul 05- v Jul 05

VARIOS

EXTRAVIO
RIOGAS S. A. RUC 210737040017, informa que la factura de contado Nº 32014 serie B - carece de todo valor por extravio.
27) N$ 1.100,00 1/pub 23753 Jul 05- v Jul 05

EXTRAVIO
Se extravió libreta de contado de Barraca Sarandí Ltda. del 39.151 al 39.200. - Quedando sin valor alguno dicha libreta.
27) N$ 1.100,00 1/pub 23754 Jul 05- v Jul 05

NOTIFICACION
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado Sr. EDUARDO DIONISIO CURBELO FLORES, a concurrir dentro del término de tres días de publicado este aviso, a la División Personal de la Gerencia de Transporte, sita en la calle La Paz 1095, Oficina Nº 26, a fin de ser notificado de su cesantía declarada por RD. 952/88 del 21/9/988".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42558 Jul 05- v Jul 09

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
En su proyecto de reestructura de las distintas Gerencias de la empresa busca incorporar:
4 Ayudantes de Ingeniero (3 Opción Mecánica)* (1 Opción Eléctrica).
Para los Talleres de Peñarol y Paysandú dependiente de la Gerencia de Material Rodante para dar respaldo a la Jefatura de los Talleres allí existentes.
Requisitos: - Ser ciudadano natural o legal.
- Tener aprobado ciclo básico y haber cursado 4º año de Facultad de Ingeniería, en dichas opciones.
- Certificado de escolaridad, antecedentes y referencias personales.
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
Inscripciones:
Las inscripciones y por mayor información en la Unidad de Personal - Gerencia de Material Rodante, Bvar. Aparicio Saravia Nº 4724 - Peñarol - Montevideo, días hábiles de 07.00 a 13.00 horas.
En Paysandú en las Oficinas de los Talleres, predio de A.F.E., en días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.
* 1 oriundo de Paysandú.
Vencimiento: 13 de julio de 1990.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 42559 Jul 05- v Jul 05

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL
EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 973 de fecha noviembre 16 de 1989.
Sección Judicial: 1& Zona: Rural.
Padrones: Nos. 378, 504, 513, 517, 10.242.
Sección Judicial: 4& Zona: Rural.
Padrones: Nos. 731, 734, 774, 775, 777, 787, 795. - Tacuarembó, junio 27 de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42560 Jul 05- v Jul 09

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL
EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada/Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspndientes.
Resolución: Números 0581, 0583 del 20 de junio de 1990.
Sección Judicial: 7ma.
Zona: Rural.
Padrones: Nos. 10.011; 9962; 9958; 9920; 9480; 9483; 9481; 9484; 7143; 11.094; 1494; 1501; 1473; 1481; 3163; 5466; 3458; 3555; 1557; 5424; 7290; 8645; 10.717; 5049; 7210; 7286; 7294; 7293; 8392; 8391; 9653; 3558; 9960; 9654; 7287; 9438; 10.851; 9423; 9812; 9813; 9814; 9815; 9413; 9414; 1438; 4685; 5628; 8966; 10.008; 1440; 1465; 5840; 7163; 8706; 1548; 1563; 1567; 5748; 9268; 10.057; 10.058; 1578; 6574; 6576; 9436; 1518; 1596. - Tacuarembó, 25 de junio de 1990. - Dr. Juan Domingo Baladón, Asesor Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42561 Jul 05- v Jul 09

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

R. BALAGUER SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio 14/6/1990, Nº 219, folio 2109 al folio 2125, vuelto, Libro 3, Legajo

2662.
Denominación: "R. Balaguer Sociedad Anónima".
Capital: N$ 80:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 75.400,00 1/pub 23743 Jul 05- v Jul 05

COMPAÑIA TAMARIS S. A.
LEY 11.073

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 217, folio 1890 a 1906, libro 2, Legajo 2603.

28) N$ 46.400,00 1/pub 23708 Jul 05- v Jul 05

ALIBUR TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14 de junio de 1990, Nº 218, folios 2103 al 2108, Libro 3, Legajo 2661.
Denominación: "Alibur Trading Company Sociedad Anónima".
Capital: U$S 1:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23744 Jul 05- v Jul 05

LINEAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº 24, Fº 2152 a 2157, Lº3, Legajo 2667.
Denominación: LINEAZUL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 1.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23745 Jul 05- v Jul 05

FLORIDAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº 221, Fº 2132 al Fº 2138, Lº 3, Legajo 2664.
Denominación: FLORIDAZUL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de aliment ación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23746 Jul 05- v Jul 05

EUROBAN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº 220, Fº 2126 al Fº 2131, Lº 3, Legajo 2663.
Denominación: EUROBAN SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 5:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23747 Jul 05- v Jul 05

MONTBEL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº 233, Fº 2041 al Fº 2046, Lº 2, Legajo 2670.
Denominación: MONTBEL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 5:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23748 Jul 05- v Jul 05

MIRABELA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº 225, Fº 2158 al Fº 2163, Lº 3, Legajo 2668.
Denominación: MIRABELA SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: U$S 1:000,000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23749 Jul 05- v Jul 05

MONTRIVER SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº 232, Fº 2035 al Fº 2040, Lº 2, Legajo 2669.
Denominación: MONTRIVEN SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 1:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los

ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
C) Compra, venta, hipotec a, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23750 Jul 05- v Jul 05

INVERSORA CAPIT SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº223, Fº2146 al Fº 2151, Lº 3, Legajo 2666.
Denominación: INVERSORA CAPIT SOCIEDAD ANONIMA.

Capital Social: U$S 5.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23751 Jul 05- v Jul 05

INVERSORA CALIBUR SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 14.06.1990, Nº222, Fº2139 al Fº 2145, Lº 3, Legajo 2665.
Denominación: INVERSORA CALIBUR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital Social: U$S 1.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23752 Jul 05- v Jul 05

JACKSTONE S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: "Jackstone S. A.".
Capital Social: U$S 500.000,00.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23/5/90, Nº 208 del folio 1793 al 1802 del libro Nº 1, Legajo 2036.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23702 Jul 05- v Jul 05

LA BENJASMINA S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: "La Benjasmina S. A.".
Capital Social: NCz$ 1:116.500,00 (nuevos cruzados un millón ciento dieciseis mil quinientos).

Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 29/5/90, Nº 143 del folio 1528 al 1537 del libro Nº 3, Legajo 2182.

28) N$ 52.200,00 1/pub 23703 Jul 05- v Jul 05

KOBOLD S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: "Kobold S. A.".
Capital Social: U$S 1:000.000,00.

Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25/5/90, Nº 164 del folio 1404 al 1413 del libro Nº 2, Legajo 2091.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23704 Jul 05- v Jul 05

KURGAN S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: "Kurgan S. A.".
Capital Social: U$S 1:000.000,00.

Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;

c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25/5/90, Nº 163 del folio 1394 al 1403 del libro Nº 2, Legajo 2090.
28) N$ 52.200,00 1/pub 23707 Jul 05- v Jul 05

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A.
REFORMA DE ESTATUTO
Aumento de Capital

Artículo 4º El Capital autorizado de la Sociedad será de nuevos pesos un mil doscientos catorce millones ochocientos ochenta mil (N$ 1.214:880.000,00) moneda nacional.

Este Capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo por resolución de la Asamblea de Accionistas, cumpliéndose en todos los casos los requisitos legales que correspondiesen en ocasión de cada aumento.

Registro Público y General de Comercio, 12 de junio de 1990, con el Nº 222 del folio 1944 al 1954 del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2606. (Publicación conforme el artículo 361 ley Nº 16.060).
28) N$ 29.000,00 1/pub 23715 Jul 05- v Jul 05

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de Junio de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,679400
Argentina	Austral	0500		5.345,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273900
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,79000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,350000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		59,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,177000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,370000
España	Pesetas	2100		103,150000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,636000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,889100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,729300
Italia	Liras	3500		1.229,500000
Japón	Yens	3600		155,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,437500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,706500
Portugal	Escudo Portugués	5200		147,150000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,661500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,065000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,412000
Venezuela	Bolívar	6200		47,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,228300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,316110

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,220	0,225
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	13,100	13,600
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1171,000	1173,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1171,000	1173,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1171,000	1173,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/6/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/6/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/6/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/6/90	8 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/6/90	9 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/6/90	15 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/6/90	7 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/6/90	8 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/6/90	7 1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	353,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	115,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	482,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 42523